Año LVIII — Habana---Martes 3 de Agosto de 1897.---La Invención de san Esteban, protomártir. — Número 183.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES

Madrid, agosto 2.

AGRESION MARROQUÍ

Han sido agredidos en Tánger por los moros los intérpretes del Consulado.

Hecha con este motivo una reclamación al Gobierno marroquí, han sido presos los autores de la agresión.

APEZTEGUIA

El marqués de Apeztegui no embarcará para esa hasta el mes de octubre.

EL ARANCEL

En la conferencia celebrada por los señores Cánovas y Castellano han sido acordadas las bases definitivas de las reformas del Arancel. Estas serán publicadas después del próximo Consejo de Ministros.

CAMBIOS.

Las libras esterlinas no se han cotizado hoy en la Bolsa.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 31 á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.50.
Centenes, á $4.77.
Descuento papel comercial, 60 d.v., á 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á $4.86½.
Idem sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 95¾.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 116½, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2½.
Centrífugas en plaza, á 3¾.
Regular á buen refino, en plaza, á 3¼.
Azúcar de miel, en plaza, á 3.
El mercado, firme.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10.55
Harina patent Minnesota, á $4.65.

Londres, Julio 31.

Azúcar de remolacha, á 8¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 10⅞.
Consolidados, á 112 15/16, ex-interés.
Descuento, Banco Inglaterra, 2 por 100.
Cuatro por 100 español, á 62½, ex-interés.

París, Julio 31.

Renta 3 por 100, á 104 francos 75 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

ESPAÑA	17¼ á 17½ p.§	D.	4 8dv
INGLATERRA	2¼ á 2½ p.§	P.	4 60 dv
FRANCIA	7 á 7½ p.§	P.	4 3dv
ALEMANIA	6 á 6½ p.§	P.	4 8dv
ESTADOS UNIDOS	10¼ á 11 p.§	P.	4 3dv

DESCUENTO MERCANTIL .....

Centrífugas de guarapo.

Polarización 96.—Sacos: 4 0,547 de peso en oro por 11½ kilógramos.

Azúcar de miel.

Polarización 88.—A 0,406 de peso en oro por 11½ kilógramos, según envase.

Azúcar mascabado.

Común á regular refino.—No hay.

Sres. Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—Don Felipe Bohigas y Escaler
DE FRUTOS.—Don Jacobo Sánchez Villalba, dependiente auxiliar de corredor.

Es copia—Habana 2 de agosto de 1897.—El Síndico Presidente Interino, J. Peterson.

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL: 81 á 81½ por 100

	Comps. Valor		Vends P.§
FONDOS PUBLICOS.			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	83	á	87
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	49	á	52
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	75	á	85
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	47	á	49½
Banco Agrícola	Nominal		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	23½	á	24
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	45½	á	46½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cuba	34½	á	38
Compañía de Caminos de Hierro Matanzas á Sabanilla	43½	á	45½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	35	á	35½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	34	á	36½
Compañía del Ferrocarril Urbano	51	á	56
Compañía del Ferrocarril del Oeste	38	á	43
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	Nominal.		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	27	á	29
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	8½	á	9½
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	Nominal		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	1	á	3½
Compañía de Almacenes de Hacendados	8	á	13
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	Nominal.		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	90	á	120
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Red Telefónica de la Habana	40	á	100
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	20	á	80
Compañía de Lonja de Víveres	Nominal		
Ferrocarril de Gibara á Holguín Acciones	Nominal		
Obligaciones	60	á	100
Ferrocarril de San Cayetano á Vifiales.—Acciones	Nominal		
Obligaciones	Nominal		

Habana, 2 de agosto de 1897.

DE OFICIO.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del día 31 de julio de 1897.

La revista de Comisario del entrante mes de agosto se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los señores Jefes y Oficiales que se hallen en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 3

De una á dos de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales en espectación de embarque para la Península.

De doce á una de la tarde.—Idem en comisión activa del servicio, excedentes en comisión y de reemplazos de doce á una de la tarde.

De doce a dos de la tarde.—Idem de transeuntes por cualquier concepto en la Plaza.

A la una de la tarde.—Idem pensionistas de Cruces.

Los días 2, 3, 4 y 5

De doce á tres de la tarde.—Reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los pases por lo que acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados en este Gobierno, en el día 2, y á la una de su tarde, serán entregados dos ejemplares al Sr. Secretario del mismo, por los señores Jefes y oficiales que deban pasarla el día 3, y á la hora indicada para la revista recogerán uno de aquellos del señor Comisario de Guerra, que debará pasarla y estará presente.

Con igual fin y por el Habilitado de Comisión Activa y Reemplazo y demás clases, remitirá á mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista, relación nominal de los señores Jefes y Oficiales en tales situaciones, para que firmen en la misma y los que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme.

Lo que se hace saber en la orden de la Plaza de hoy para general conocimiento y cumplimiento en los días y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador, *Bosch.*

Es copia.—De orden de S. E.—El oficial primero Secretario interino—*Antonio Hidalgo.*

Servicio meteorológico de Marina.

Observaciones del día 2 de agosto de 1897

HABANA

	Barómetro á 0° al nivel del mar	Termómetro	Vientos. Dirección	Vientos. Fuerza	Estado del cielo. Nubes	Estado del cielo. Pates cubrt.
8 á m.	762-2	29°	SE.	Bnble	C-St. K. C-K	3
12 m. d.	761-8	32°	S.	Flojo.		7
4 p. m.	760-5	31°	N.	Bnble	K. C. K N.	6

Temperatura máxima á la sombra ayer á las 2 p. m. 31°0.

Id. mínima id. á las 3 a. m. 28°0.

Lluvia caída en las veinticuatro horas del día de ayer 00'0 m|m.

Observaciones de las 8 a. m. en las estaciones siguientes:

	Barómetro	Termómetro	Viento	Fuerza	Estado del cielo.
Cárdenas	762-8	28°	ESE.	Flojo.	Cbiert. part.
Cienfuegos	760-7	30°	E.	Fquit.	Idem.
Boca Sagua	762-3	28°	NE.	Bnble	Despejado.
Santa Clara	762-1	26°	calma	00	Cbiert. part.
Charleston	762-0	28°	SO.	Bnble	Idem.
Galveston	764-0	28°	S.	Flojo.	Idem.
Cayo Hueso	762-5	29°	SE.	Flojo	Idem.
Nueva York	762-5	21°	N.	Flojo.	Despejado.
Cb. Hatteras	.....	.....	.....	.....	.....
Cincinnati	.....	.....	.....	.....	.....
Nva Orleans	.....	.....	.....	.....	.....
Guanabacoa	.....	.....	.....	.....	.....

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 1º—Sección Junta Económica.

ANUNCIO.

Habiendo resultado desierto el concurso celebrado el 23 del actual para adjudicar las obras de construcción de una caseta para estación principal del fuego de las Defensas submarinas de este puerto á tenor de la relación valorada importe de $798-32, plano y demás condiciones del pliego que se halla en las oficinas de este Estado Mayor todos los días hábiles, de once á tres de la tarde, y acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesión de la propia fecha repetir dicho acto en idénticas condiciones, se avisa por este medio para que los deseen interesarse en el mencionado servicio, acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación, que estará constituida el 6 de agosto entrante, á las dos de la tarde, para atender las que se presenten.

Habana, 26 de julio de 1897.—El Secretario.—P. O.—Julio Pérez y Perera. 4-28

Capitanía del Puerto de Caibarién.

El Ayudante Militar de Marina del distrito de Remedios y capitán del puerto de Caibarién.

Hace saber: que debiendo procederse á la reparación del estacado que sostiene el edificio de esta casa oficina cuya obra ha sido presupuestada en la cantidad de $ 254-11 en oro y aprobada por la Junta Económica del Apostadero en sesión del día 9 del corriente mes de Julio, se anuncia al efecto una subasta por concurso público para el día tres del próximo mes de Agosto, debiendo presentar los licitadores sus pliegos cerrados ante la Junta que se reunirá en dicho día en esta Capitanía de Puerto á las doce de la mañana en cuya dependencia se halla de manifiesto el pliego de condiciones á que se ha de sujetaree.

Caibarién 23 de Julio de 1897.—Joaquín Vega.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Sección Marinería.

AVISO

Por R. O. de 6 de Junio próximo pasado, expedida por el Ministerio del Ramo se dispone que todos los individuos que deseen ingresar en la Armada, como aprendices maquinistas, y marineros fogoneros, deberán acompañar á sus solicitudes una fotografía, con objeto de identificar su persona.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 17 de Julio de 1897.—El Jefe de E. M. P. A. Manuel Díaz. 4-20

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Doña Mercedes Morales y Aranda viuda del maquinista del tren, D. Genaro Rodríguez y Morales, cuyo domicilio se ignora, se presentará en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde provista de su cédula personal, para entregarle un documento de interés para ella.

Habana 28 de Julio de 1897.—De orden de S. E. El Oficial 1º Secretario interino, Antonio Hidalgo. 4-30

Alcaldía Municipal de la Habana.

PADRON VECINAL.

CIRCULAR.

Ultimado el Padrón Vecinal de este término, documento que con arreglo á la Ley, es un instrumento solemne, público y fehaciente que sirve para todos los efectos administrativos, necesario es que todos y cada uno de los que intervienen en las constantes operaciones de alta y baja que en él hay que practicar para que resulte una verdad y sus efectos puedan ser eficaces, le dediquen preferente atención, cumpliendo cada uno sus deberes con él relacionados. Al efecto se recuerdan todas las disposiciones vigentes que imponen á los habitantes la obligación de acudir á la Alcaldía del barrio que salen para darse de baja y á la de aquél en que ingresan para darse de alta.

En el padrón deben figurar todos los habitantes del término; así pues, los Alcaldes de Barrio exigirán á las cabezas de familia que les produzcan parte escrito, dentro de las 72 horas á lo rumo, de haber ingresado en él, con relación de los que le acompañan, cédulas de los que la tengan y generales de los que no la tuvieren, procediendo inmediatamente á inscribirlos aunque no presenten éstas, archivando el parte, sin perjuicio de continuar la gestión para que los que estén comprendidos en el impuesto personal de cédulas obtengan las que le corresponda. En las ciudadelas, casas de vecindad ó casas particulares en que se alquilen habitaciones el encargado ó inquilino principal es el obligado á producir este parte.

Respecto á los hoteles, casas de huéspedes, posadas, etc., se recuerda el artículo 42 de las Ordenanzas Municipales, así como el deber que por diferentes disposiciones tienen de enviar á la Alcaldía de barrio relación diaria del alta y baja de pasajeros ó huéspedes.

De la misma manera se procederá en los casos de nacimiento; y en los de defunción, se dará parte inmediato á la Alcaldía de Barrio. Las omisiones de estos partes serán penadas con las multas que esta Alcaldía, á quien dará cuenta las de Barrio, tenga á bien imponerles.

Habana, julio 28 de 1897.—El Alcalde Municipal, Miguel Díaz. 4-31

Alcaldía Municipal de la Habana

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria de ayer prorrogar hasta el fin de agosto próximo venidero el plazo fijado á los concesionarios de plumas de agua que tienen pendientes de pago cuotas por dicho concepto, se publica por este medio en ejecución del expresado acuerdo y conocimiento de los interesados á quienes se les recuerda el cumplimiento del requisito de exhibir en la Secretaría Municipal el recibo que justifique el pago de sus respectivas cuotas, según lo publicado en el anuncio de esta Alcaldía con fecha 9 del corriente en el Boletín Oficial.

Habana, Julio 27 de 1897.—Miguel Díaz. 4-31

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA

ANUNCIO.

El paisano D. Andrés Soto Rodríguez, residente en esta capital y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar de tres á cuatro de la tarde, en día hábil, para entregarle un documento que le interesa.

Habana 29 de julio de 1897.—De O. de S. E.—El Oficial 1º Secretario int°, Antonio Hidalgo. 4-31

Excmo. Ayuntamiento de la Habana

SECRETARIA

ARBITRIO DE GANADO DE USO PARTICULAR DESTINADO A TIRO O SILLA.

Dispuesto por el Excmo. señor Alcalde Municipal que desde el día 1º del mes de Agosto próximo se proceda al cobro por Administración del citado arbitrio correspondiente al año económico de 1897 á 98, se avisa por este medio á los señores contribuyentes por dicho concepto á fin de que acudan á satisfacer sus respectivas cuotas, que serán precisamente en oro, á la Recaudación de Atrasos situada en la planta baja de la Casa Consistorial—entrada por Mercaderes—todos los días hábiles de ocho á diez de la mañana y de doce á cuatro de la tarde.

Lo que de orden del Excmo. señor Alcalde Municipal se hace público para conocimiento de los interesados.

Habana Julio 30 de 1897.—Agustín Guaxardo. 3

Alcaldía Municipal de Mariel.

ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Provincial de Pinar del Río, que sin descanso se proceda hacer información justificada y demostrativa del número de fincas incendiadas y destruidas por los insurrectos, en la que ha de precisarse el valor, pérdidas y gentes que han quedado sin trabajo; y en atención á que este servicio por su importancia requiere interés especial, se anuncia por el presente á todos los vecinos propietarios y forasteros de este Término y demás personas que le interesen y puedan facilitar cuantos antecedentes sean necesarios á dicho objeto, que han de concurrir á verificarlo en la Secretaría Municipal todos los días hábiles de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde hasta el día último del entrante mes de Agosto; debiendo á ser posible exhibir los interesados sus respectivos títulos de dominio para los fines correspondientes.

Y lo hago público por este medio para general conocimiento.

Mariel 26 de Julio de 1897.—El Alcalde Municipal, P. S., Melitón Sequet. 4-30

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se proceda al cobro del arbitrio sobre "Anuncios y Letreros", ya sean temporales, diarios ó permanentes, correspondientes al año económico de 1897 á 98, se anuncia por este medio á los contribuyentes por este concepto, á fin de que se sirvan pasar á satisfacer sus respectivas cuotas, que serán precisamente en oro, á la oficina de Recaudación, situada en la planta baja de la Casa Consistorial, entrada por Mercaderes, todos los días hábiles, de once á cuatro de la tarde, á contar del 1º de agosto próximo.

Habana, julio 30 de 1897.—El Secretario, Agustín Guaxardo. 4-3

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

SECRETARIA.

Se convoca por este medio á los vendedores ambulantes que ejerzan su industria en este término municipal, inclusos los que se valgan de caballerías, carretones y carretillas de mano, para que acudan á proveerse de las matrículas que les correspondan en el primer semestre del año económico de 1897 á 98, cuyo pago se hará precisamente en oro, según lo dispuesto en la oficina de Recaudación de Atrasos, situada en la planta baja de la Casa Consistorial, entrada por Mercaderes, durante el plazo improrrogable que vencerá el día 20 del entrante mes de agosto; en la inteligencia de que los que así no lo efectuasen en el plazo señalado, serán detenidos por los Celadores nombrados al efecto, sufriendo los perjuicios consiguientes.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Alcalde Municipal se hace público para conocimiento de los interesados.

Habana, Julio 30 de 1897.—El Secretario, Agustín Guaxardo. 4-3

Escuela Normal Superior de Maestros de la Isla de Cuba.

MATRICULA.—ENSEÑANZA LIBRE.

Los alumnos que deseen dar validez académica á los estudios hechos por enseñanza libre conforme previene el artículo 41 del Reglamento, deberán inscribirse en el Registro de Matrícula de esta Escuela desde el día 15 al 31 inclusive del próximo mes de agosto, para lo cual presentarán en la Secretaría de la misma los documentos siguientes:

1º Solicitud dirigida al Sr. Director de esta Escuela Normal.

2º Partida de bautismo legalizada con la cual se acredite haber cumplido la edad de 14 años.

3º Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde del respectivo domicilio.

4º Certificación facultativa en que se acredite no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del Magisterio.

5º Autorización del padre, tutor ó encargado.

6º Cédula personal.

Los interesados identificarán su persona mediante información de tres testigos vecinos de esta capital hecha ante el Secretario de la Escuela y abonarán los derechos correspondientes por concepto de matrícula y exámenes.

Lo que por orden de la Dirección se publica para general conocimiento.

Habana, 30 de Julio de 1897.—El Secretario, Vicente Fraiz. 4-3

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para el día 3 de agosto.

EJERCITO.

JEFE DE VIGILANCIA.

El Comandante de la Brigada Mixta de Artillería, D. José Pita.

VISITA DE HOSPITAL.

3º de Zapadores Minadores, 1er. capitán.

AYUDANTE DE GUARDIA.

El 1º de la Plaza, D. Enrique Fessino.

IMAGINARIA.

El 1º de la misma, D. Rafael Menéndez.

RETRETAS.

No hay.

VOLUNTARIOS.

PARADA.

1er. batallón de Ligeros.

JEFE DE DIA.

El Comandante del mismo, D. Nicasio Cubillas.

El General Gobernador, *Bosch.*—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes.*

TRIBUNALES

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don José Gómez Imaz, Capitán de Navío de primera clase, segundo jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.

Hace saber que encontrándose vacante una plaza de cabo de mar de segunda clase en el distrito de esta capital, se convoca por el término de treinta días á los individuos que deseen optar á ella, presenten sus instancias documentadas en esta Comandancia de Marina dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en su solicitud; en la inteligencia que para cubrir la vacante solo tendrán derecho los Cabos de mar de primera ó segunda clase que hayan servido á bordo de los buques de guerra dos campañas ó seis años consecutivos y de ellos dos como cabos de mar, y no hayan sido penados por delito ni en el servicio ni fuera de él, aunque después hayan alcanzado indulto.

En igualdad de circunstancias serán preferidos en este orden:

Los que sepan leer y escribir.
Los que hayan obtenido categoría superior.
Los que hayan recibido heridas en combate, naufragio, temporal ú otro accidente del servicio.
Los que tengan alguna condecoración ó nota recomendable por mérito ó servicio personal.
Los que cuenten más tiempo de servicio.

Habana, julio 30 de 1897.—José Gómez Imaz. 4-1

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Juzgado Militar.—Don Fernando López Saul, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Juez Instructor de la misma.

Por el presente y término de ocho días cito, llamo y emplazo para que comparezca en este Juzgado en día y hora hábil de despacho el individuo Juan Neals fogonero que fué del vapor americano «Mascotte» hace pocos días, para un acto de justicia en causa criminal.

Habana 23 de julio de 1897.—El Juez Instructor, Fernando López Saul. 4-30

EDICTO.—D. Rafael Martos y Peña, Alférez de Navío de la Armada, Juez Instructor de la causa que se sigue contra Arturo Basall por el delito de lesiones, habiendo acordado recibir declaración al individuo expresado é ignorando su domicilio, por el presente le cito, llamo y emplazo para que en el término de diez días á partir de su publicación, comparezca ante el Juzgado de mi cargo, sito en el cañonero torpedero «Martín Alonso Pinzón» á prestar la referida declaración.

A bordo Arsenal de la Habana 3 de Julio de 1897.—El Juez Instructor, Rafael Martos.—Por su mandado, El Secretario, Enrique Alvarez Benavides. 4-10

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 31:

De Liverpool y escalas en 35 días vap. esp. Ernesto, cap. Garteiz, trip. 35, tons. 1,690: con carga general y 5 pasajeros, á J. Balcells y Cp.

Día 2:

De Nueva York en 4 días vap. amer. Concho, capitán Risck, trip. 65, tons. 2,640: con carga general y 18 pasajeros, á Hidalgo y Cp.

—Filadelfia en 8 días vap. ing. Ozamor, cap. Peterson, trip. 27, tons, 2,005: con carbón, á L. V. Placé.

SALIDAS

Día 31:

Para Pascagoula berg. amer. Vidette, cap. Long.

Día 2:

Para Barcelona berg. Soberano, cap. Maristany.

Movimiento de pasajeros.

LLEGARON

De NUEVA YORK en el vap. amer. «Concho» Señores doña Caridad Sánchez de Machado y 3 más—Carolina Ruiz y 2 más—E. Johnson—Jacinto Rodríguez—T. Chimanien y 4 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 2:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 2:

No hubo

Buques que se han despachado.

Para Puerto Rico y escalas vap. esp. México, capitán Oyarvide, por M. Calvo: con 1,000 tabacos, 232,800 cajetillas cigarros y efectos.

Para Nueva York vap. amer. Vigilancia, cap. Mc Intosh, por Hidalgo y Cp.: con 860,650 tabacos, 19,100 cajetillas cigarros, $265,000 en metálico y efectos.

—Pascagoula berg. amer. Vidette, cap. Long, por L. V. Placé. En lastre.

—Tampico vap. amer. Concho, cap. Risck, por Hidalgo y Cp. De tránsito.

Buques que han abierto registro

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Montevideo, berg. esp. Nicolás, cap. Alsina por J. Balagaer.

—Nueva York vap. esp. México, cap. Oyarvide, por M. Calvo.

—Panzacola, vap. ing. Nymphaea, cap. Munnd por Bridat, Montros y Cp.

—New York vap. am. Ceylon, cap. Hausen, por Frank, Bliss y Cp.

—Progreso y Veracruz, vap. esp. P. de Satrústegui, cap. Ugarte, por M. Calvo.

Para Veracruz vap. francés Washington, cap. Serron, por Bridat, Montros y Cp.

—Nueva York vap. esp. Panamá, cap. Quevedo, per M. Calvo.

Pólizas corridas el día 31 de Julio

Tabacos torcidos	398,900
Cajetillas, cigarros	2,000
Metálico $	265,000

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabacos torcidos	71,200
Cajetillas, cigarros	264,794
Metálico $	265,000

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Agto. 3 Lafayette: Coruña y escalas.
„ 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
„ 4 Whitney: New Orleans y esc.
„ 4 Habana: New York.
„ 4 City of Washington: Nueva York.
„ 4 Seguranca: Tampico y esc.
„ 6 Yumuri Veracruz y escala.
„ 7 Santo Domingo: Veracruz y sec.
„ 8 Saratoga New York.
„ 9 Cayo Blanco: Londres y Amberes.
„ 9 R. de Larringa. Liverpool.
„ 10 M. M. Pinillos: Barcelona y esc.
„ 11 Aransas New Orleans y esc.
„ 11 Yucatan. Nueva York.
„ 14 María Herrera: Puerto Rico y escalas.
„ 15 Vigilancia: Nueva York.
„ 20 Euskaro Liverpool y esc.
„ 20 Gran Antilla: Barcelona y esc.
„ 23 México: Puerto Rico y escalas.
„ 31 Miguel Gallart: Barcelona.
„ 31 Pio IX: Barcelona y esc.

SALDRAN.

Agto. 4 Lafayette: Veracruz.
„ 5 City of Washington: Veracruz y esc.
„ 5 Whitney: New Orleans y escalas.
„ 5 Seguranca New York.
„ 7 Yumuri New York.
„ 9 Saratoga: Tampico.
„ 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
„ 12 Aransas: Nueva Orleans y escala
„ 12 Yucatán Veracruz y escalas.
„ 14 Sénoca: Nueva York.
„ 16 Vigilancia Tampico y escalas.
„ 20 María Herrera: Puerto Rico y escalas.
„ 31 México: Pto Rico y esc.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Agto. 4 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.
„ 4 Purísima Concepción: en Batabanó, procedente de Cuba. Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas Trinidad y Cienfuegos.
„ 8 Antúnguenes Menéndez, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
„ 9 Mortera: de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, y Szo. de Cuba.
„ 11 Josefita en Batabanó, para Cienfuegos, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.
„ 14 María Herrera: Santiago de Cuba y esc.
„ 19 Julia. de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
„ 23 México: Santiago de Cuba y esc.

SALDRAN

Agto. 5 Julia, para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
„ 5 Reina de los Angeles, de Batabanó, para Cuba y escalas.
„ 7 Triton: para Cabañas, Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano, Malas Aguas, Santa Lucía, Río del Medio, Dimas, Arroyos y La Fé.
„ 8 Purísima Concepción: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
„ 10 Manuela, para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba
„ 12 Antúnguenes Menéndez: de Batabanó para Cuba y escalas.
„ 20 María Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, S. de Cuba, Sto. Domingo, S. Pedro de Macoris, Ponce, Mayaguez, Aguadilla, y Pto. Rico.
„ 31 México: para Szo. de Cuba y esc.

ALAVA, de la Habana, los miércoles días 6 de la tarde para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.—Se despacha á bordo.—Vinda de Zulueta

GUADIANA, de la Habana los sábados á las 5 de la tarde para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fé y Guadiana.—Se despacha á bordo.

NUEVO CUBANO, de Batabanó los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fé. Retornando los miércoles.

GUANIGUANICO, de la Habana para Arroyos, La Fé y Guadiana, los días 10, 20 y 30 á las 6 de la tarde, retornando los días 17, 27, y 7 por la mañana

Vapores de travesía

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Cp.

El GRANDIOSO y RAPIDO vapor español de 11,000 TONELADAS, casco de acero y máquina de triple expansión

CATALINA

capitán FANO

Saldrá de este puerto SOBRE el día 25 de AGOSTO directo para los de

Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros en sus EXPLENDIDAS CAMARAS y COMODO ENTREPUENTE.

También admite un resto de carga ligera incluso TABACO.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de SAN JOSE.

Informarán sus consignatarios L. SAENZ Y COMP., Oficios n. 19.

Para Canarias.

Este vapor admite pasajeros con billete directo para Canarias, siendo trasbordados en Cádiz á otro de la misma empresa para dichas Islas.

C 1060 3 Ag

COMPAÑIA General Trasatlántica

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de Agosto el vapor francés

LAFAYETTE,

capitán CAMBERNON.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas al viajar por esta línea.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Bridat Mont'Ros y Comp.ª Amargura número 5.

5590 104-24 10a-24

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cº

EL VAPOR CORREO

Reina María Cristina

capitán UGARTE

saldrá para VERACRUZ el día 5 de Agosto á las doce de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje que solo serán expedidos hasta las 12 del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 4.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios n. 28.

LINEA DE NUEVA YORK en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de Nueva York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR-CORREO

SANTO DOMINGO

capitán Aguirre

saldrá para NEW YORK el 10 de Agosto á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios núm. 28.

LINEA DE LA HABANA A COLON

En combinación con los vapores de Nueva-York con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

EL VAPOR-CORREO

SAN AGUSTIN

capitan PLA

Saldrá el día 6 de Agosto, á las 4 de la tarde, con dirección á los puertos de SANTIAGO DE CUBA, COLON, CARTAGENA, SABANILLA, PUERTO CABELLO y LA GUAYRA, admitiendo carga y pasajeros.

Recibe además, carga para todos los puertos del Pacífico

La carga se recibe el día 5 y los documentos de embarque el día 4.

ITINERARIO

SALIDA		LLEGADA	
De la Habana el día	6	A Santiago de Cuba el	9
„ Santiago de Cuba	9	„ Colón	15
„ Colón	14	„ Cartagena	11
„ Cartagena	17	„ Sabanilla	18
„ Sabanilla	19	„ Puerto Cabello	22
„ Puerto Cabello	21	„ La Guaira	25
„ La Guaira	22	„ Santiago de Cuba	28
„ Santiago de Cuba	25	„ Habana	30

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como del puerto de destino.

La carga se

DIARIO DE LA MARINA.

MARTES 3 DE AGOSTO DE 1897.

La actitud de Silvela

Es difícil encontrar una explicación satisfactoria á la novísima actitud en que se ha colocado el señor Silvela respecto del problema colonial.

En el discurso con que inauguró la campaña de propaganda que se propone realizar este verano para atraerse elementos que den á la flamante *Unión Conservadora* las apariencias siquiera de un verdadero partido político, el ilustre extenuiente del señor Cánovas no encontró cosa mejor que oponer á las reformas del Gobierno y á la promesa de la autonomía formulada por los fusionistas, que algunas ideas harto manoseadas acerca de la moralidad administrativa y de la necesidad de una buena ley de empleados. Es decir, simples emolientes para aplicar á un enfermo que se gangrena, y que está pidiendo á gritos un enérgico tratamiento y los auxilios de la cirujía reparadora.

Aquel discurso produjo en la opinión un efecto desgraciadísimo y causó á los unionistas conservadores grave daño, porque si para algo sirvió, fué para demostrar que el señor Silvela estaba incapacitado para ser gobierno en las actuales circunstancias, pues en las cuestiones coloniales, singularmente en la cuestión cubana, que es hoy el eje de la política española, no sólo carecía de programa concreto sino que ni siquiera representaba una tendencia bien definida.

Comprendiéndolo así el jefe de los disidentes del partido conservador, al llegar á Burgos manifestó á un periodista "que á él no le asustaba la autonomía" y que "si fuera prenda de paz la aceptaría con júbilo"; agregando estas palabras, que copiamos al pie de la letra, sin añadirles comentario alguno: "Si al terminar la primera guerra civil dimos á las provincias vascas los fueros á cambio de la sumisión de los carlistas ¿por qué no hemos de hacer algo análogo en Cuba? ¿Ha pensado nadie que el convenio de Vergara fuera deshonroso para la nación?"

Entre tales declaraciones y las precedentes mediaba una gran distancia. Pero he aquí que el señor Moret da á los pocos días una interpretación auténtica al manifiesto fusionista y desenvuelve los conceptos de éste en términos que desvanecen toda duda; y entonces el señor Silvela, que encuentra cerrado el camino que conduce hacia la autonomía colonial, porque se han adelantado los liberales, y porque detrás de éstos, y por la misma senda, aunque un tanto apartados, van los conservadores, imagina que el mejor recurso para ser un factor esencial y quizás victorioso en la próxima crisis, consiste en mantener respecto de la cuestión cubana un criterio totalmente opuesto al de conservadores y liberales: un criterio antiautonómico; y pronuncia en Valencia el discurso cuya síntesis nos trasmitió ayer el telégrafo.

Dicho discurso es una pura negación de la obra del señor Cánovas y del programa del partido liberal, pues enfrente de su ataque al primero por sus reformas de carácter autonómico y de la profecía de que el planteamiento de éstas producirá efectos funestos, no existe ni siquiera la sombra de una solución; ya que nadie que no se pague únicamente de palabras puede admitir como tal la "legislación adecuada" y los "remedios enérgicos" que preconiza el señor Silvela, sin cuidarse de decirnos cuáles sean esa legislación y esos remedios.

Tendrémos que esperar para saberlo á que en otra capital de provincia pronuncie un nuevo discurso el jefe de la unión conservadora; á no ser que nos reserve para entonces la sorpresa de volver á equiparar á los insurrectos cubanos con los carlistas y de ir en el camino de las concesiones más allá que el señor Cánovas y que el señor Sagasta, quienes es indudable que antes se proponen satisfacer las aspiraciones del país y de la opinión española, que contentar á los insurrectos y pactar con ellos.

No es necesaria mucha penetración para comprender que el señor Silvela cuenta para su nueva actitud con la adhesión del partido incondicional de Puerto Rico y del de unión constitucional de Cuba, á los cuales, á pesar del entusiasmo de encargo con que han recibido las reformas de Cánovas y con que recibirían mañana la autonomía de Sagasta, no les desagradaría el ver que fracasaban las primeras y que el planteamiento de la segunda se aplazaba indefinidamente.

Esa adhesión, el apoyo de los elementos del partido conservador liberal que se le unan por efecto de su activa campaña de propaganda—y á los cuales ha ido á buscar personalmente, por la misma causa que obligó á Mahoma á ir en busca de la montaña—y quizás en el momento decisivo el peso en la balanza de una espada victorioso, son, sin duda, los factores que se propone poner en juego el señor Silvela cuando llegue la hora, ya próxima y que él apresura, de la crisis ministerial.

Sin negar que esa conjunción de elementos representaría alguna fuerza en el caso de que todos los cálculos del señor Silvela se realizasen en la medida de su deseo, bien puede vaticinarse que no llegaría á contrarrestar, de una parte la que hicieran el señor Cánovas y sus parciales para impedir que triunfara y se impusiera la desidencia conservadora, y de otra la que, por solicitaciones de la opinión y por urgentes apremios de la necesidad, empujará á los liberales hacia el Gobierno.

Por eso aguardamos con confianza el curso de los acontecimientos, sin alarmarnos, ni impresionarnos siquiera, por el último acto político del señor Silvela. Un sólo sentimiento nos inspira la conducta de éste, y ese es de tristeza; porque no puede dejar de apenarse el ánimo al ver á personalidad tan eximia y tan equilibrada como la del exministro conservador, predicando cada día una "buena nueva" distinta, y constituyendo un elemento de perturbación y de pandillaje en la política española, sólo por no haber tenido la serenidad de ánimo ni la fuerza de voluntad necesarias para sobreponer á los impulsos instintivos de la rivalidad y el amor propio, las inspiraciones de su elevada inteligencia.

TELEGRAMA

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama:

Caibarién, 2 agosto (10 *m.*)

Mis hermanos y yo agradecemos gestiones indulto Antonio. Sírvase ofrecer general Weyler respetuoso homenaje de agradecimiento.

Bernardo Escobar.

SAGASTA Y LA AUTONOMIA

Confirmando lo que á su debido tiempo nos trasmitió el telégrafo, encontramos en *El Liberal*, de Madrid, las importantes declaraciones que respecto de varios extremos, pero pricipalmente acerca de la autonomía, hizo el señor Sagasta á un redactor del mencionado periódico.

Dice así el colega madrileño:

Tuvimos el gusto de hablar ayer largo rato con el jefe del partido liberal, y la conversación recayó bien pronto sobre los diversos aspectos de la campaña de Cuba, asunto de extraordinaria importancia para el país, y motivo que preocupa mucho al señor Sagasta, porque alrededor de ese problema gira toda la política y puede decirse que toda la vida nacional.

***

El señor Sagasta persiste en no dar crédito á los optimismos ministeriales, en cuando se refieren al curso de la guerra.

Le inquieta el movimiento que han iniciado los insurrectos para correrse de Oriente á Occidente.

***

En cuanto á las relaciones de España con los Estados Unidos, nos decía el ilustre jefe del partido liberal:

"—Mientras no se conozcan de modo claro y preciso las instrucciones que traiga el nuevo embajador Mr. Woodford, no podrá formarse opinión exacta del estado de esas relaciones, ni será fácil formar juicio de cómo ha de desenvolverse la política interior, cuyos rumbos y cambios dependen, más que de nada, de la guerra de Cuba en sus múltiples aspectos."

Y añadió el señor Sagasta (textual):

"—Mi programa político para Cuba no puede ser más claro ni más terminante, y no entiendo cómo ha podido ser objeto de dudas.

No me propongo ni quiero, ni pienso nada que no conozca, y que no haya defendido *El Liberal*.

Al pronunciarme en favor del régimen autonómico, no había de elegir un sistema colonial que no estuviera enteramente conforme con el defendido por los autonomistas españoles.

No sostengo la autonomía del Canadá, ni la de la Australia, ni ninguna otra autonomía por que se rigen colonias de otros países.

El partido liberal implantará en Cuba la autonomía constantemente defendida por los autonomistas verdaderamente españoles, la que se ajusta á nuestras tradiciones y á los sentimientos de nuestra raza, que coloca siempre muy alto la idea de la patria.

Ya lo he dicho antes: es la autonomía que conoce y que ha sostenido *El Liberal*.

***

Luego añadió el Sr. Sagasta:

"—Los procedimientos para llevar á Cuba el régimen autonómico, tienen que ser los parlamentarios; y á ellos recurrirá en primer término el partido liberal, tan pronto como se encargue del poder.

La vigente ley de Bases no dá bastante amplitud para las reformas expansivas que el partido liberal desea.

Por el contrario, hay en esa ley algo que virtualmente se opone á la autonomía en todo su desenvolvimiento, y eso tiene que desaparecer.

Como fundamento para la nueva ley, el partido liberal habrá de inspirarse en las proposiciones que los representantes del partido autonomista de Cuba y de Puerto-Rico han presentado á las Cortes, sin olvidar ni una sola de ellas".

***

Y continuó diciendo el Sr. Sagasta:

"—El Sr. Moret, en su discurso de Zaragoza ampliará algo los detalles de esos procedimientos.

Se fija mucho el partido liberal en que desaparezca toda confusión de poderes, todo motivo ó pretexto de rozamiento entre los organismos de la colonia y los de la Península.

La autonomía ha de ser una verdad, y para ello tienen que fijarse de manera que no quepa lugar á duda los derechos y las responsabilidades.

El decreto de Cánovas adolece del defecto de mantener una confusion grande, no sabiéndose en muchos cosos donde empieza la responsabilidad de la colonia y dónde la de la Península.

Se confunden en más de una disposición, que es la única manera de que la responsabilidad no sea de nadie.

Y lo importante es que Metrópoli y colonia sepan de mode que no ofrezca duda á lo que están obligadas".

NUEVO TESTIMONIO.

En el *Nuevo Mundo*, periódico de Madrid, correspondiente al día 14 del pasado mes de julio, dice, entre otras cosas, el eminente periodista D. M. Troyano, juzgando la inesperada conversión de los unionistas constitucionales á la fé autonómica dentro de la cual giran las reformas ideadas y promulgadas por el señor Cánovas del Castillo.

Tiene la nueva actitud del partido de unión constitucional un lado bueno, en el cual conviene fijarse.

Dicho partido, al aceptar las reformae del señor Cánovas, y considerarlas como programa propio, ha renunciado á toda resistencia iranca á un nuevo estado de derecho en Cuba.

Este hecho es esencial y queda ya en nuestra vida pública con carácter permanente. Los otros son transitorios. El partido de unión constitucional no puede negar ya que, bajo un régimen expansivo que toca los linderos de la autonomía, se mantiene íntegra la soberanía de España en Cuba.

De lo que hay de bien, dentro de cada acontecimiento, es de lo que se debe levantar acta.

Pero es preciso reconocer que hoy, por hoy, la súbita conversión del partido de unión constitucional antes daña que favorece el efecto de las reformas en el ánimo de los cubanos.

Otra cosa habría de ser en el caso de que el gobierno de la Metrópoli inspirara superior confianza á los elementos liberales de la colonia. Por esta causa, lo que hay de bueno en cuanto ocurre al presente, sólo en semejante circunstancias podría ser fecundo.

Con un gobierno liberal en Madrid el problema, que aun se presenta muy pavoroso, aproximaríase á una satisfactoria solución.

Aparte tal cual apreciación, que no hemos ni de apoyar ni de impugnar, porque ella no aumenta ni quita fuerza al pensamiento fundamental de las palabras que acabamos de transcribir, todo cuanto dice con firmeza el ilustre periodista merece nuestra aprobación, por constituir un nuevo importante testimonio en favor de la tesis que venimos manteniendo desde que el partido de unión constitucional, rasgando en mil girones el pendón de la asimilación *racional y posible*, se ha pasado en apariencia al campo autonomista para tomar, si le es posible, posiciones, y perpetuar, por las más taimadas artes, su predominio oligárquico.

De todos modos, aún cuando no fuese ese el verdadero móvil de los constitucionales al recibir como artículo de su fe las reformas antiasimiladoras del señor Cánovas, queda probado con evidencia indiscutible que todos los españoles, salvo alguna que otra insignificante excepción, entienden, y así lo dicen, que "bajo un régimen expansivo que toca los linderos de la autonomía, se mantiene íntegra la soberanía de España." Para negar esta verdad sería necesario que los constitucionales plantaran de nuevo su tienda de campaña en el terreno de aquella asimilación tan cacareada y santificada en cuya virtud toda intervención del país, por medio del sufragio, en el manejo de sus privativos intereses, constituía un ataque á la integridad territorial y á la unidad jurídica de la nación española.

Cuanto á la parte que el señor Troyano consagra al alcance que puede tener la conversión de los conservadores cubanos, sólo hemos de repetir, de acuerdo con la casi totalidad de la prensa política madrileña, que el partido de unión constitucional, por su historia, por sus tendencias, por sus procedimientos, está incapacitado para plantear el nuevo régimen; pues siendo de todo punto imposible que en ningún tiempo logre inspirar confianza á los elementos liberales del país, sería torpeza insigne, error insubsanable, imprevisión gravísima, encomendarle la dirección política de un sistema que pugna de todo en todo con su credo y su idiosincrasia y que, antes que otra cosa, pide enérgicamente rectitud en la intención y sinceridad en la práctica.

Portugal y los estados pequeños,

¡Insensatez la de los cubanos levantados en armas! Los pequeños estados desaparecen al soplo demoledor de las corrientes del siglo. A una época grande en los fastos del progreso, corresponden estados grandes, y organizaciones bancarias de poder absorvente y avasallador. Los pequeños capitales no pueden luchar: los estados de poca extensión superficial viven de la tolerancia de las grandes naciones. Poco importan las simpatías de la Grecia ante la superioridad numérica de la infantería turca. El peso de Italia en la balanza europea sería insignificante, á no haber completado á tiempo su unidad, y agarrádose á los faldones de la triple alianza. Viven, es cierto, algunos estados menores; mas ¿en qué condiciones? En perpetua tutela é hipotecados á los grandes centros bancarios de las naciones de primer orden.

Portugal lo ha confesado hace ya bastante tiempo: para vivir como nación independiente érale preciso buscar la protección de un estado poderoso. Tenía recelos de Inglaterra, su antigua aliada, por haber intentado cobrarle muy caros sus interesados favores, absorviéndole la extensa colonia de Mozambique. Pero, después de todo, Portugal no vacilaría en aceptar un nuevo contubernio con la ballena inglesa, lo mismo que con el elefante ruso. La triste peregrinación de su soberano por las casas reales de Europa, unida á la humillación sufrida del Papado, que le impide visitar á su deudo el rey Humberto de Italia, daba á entender bien á las claras que los días de la antigua patria de los grandes descubridores hubieran podido contarse por los dedos.

El pueblo sufría y la fórmula no se presentaba. La baja política daba al traste con todas las combinaciones patrióticas, acortando los días de los grandes hombres de la voluntad y del saber. El talento y erudición prodigiosa de Teóphilo Braga, figura eminente de la Europa contemporánea; la fecundidad pasmosa de Oliveira Martinz, comparable á la de nuestro Lope de Vega; la propaganda incansable de Magalnaes Lima, y el estro patriótico de Guerra Junqueiro, perdíanse en la indiferencia y recelo del pueblo, minado por la intriga política de baja estofa.

Era necesario que se agravase más el problema; que el árbol madurase su fruto. Actualmente parece haberse encontrado la fórmula salvadora, alrededor de la cual se agrupa el pueblo portugués. Su título es bien modesto: *Grupo de estudios sociales*, donde caben todos los hombres de buena voluntad.

Digamos de paso que la fórmula nos es altamente simpática, y que algo parecido deseáramos ver en Cuba, para acabar cuanto antes con una guerra que nos degrada y aniquila.

Lo de la prensa española, en primer término, es tan significativo como el apoyo pedido al periodismo sajón. El que conozca el carácter portugués y el celo por su independencia, habrá de ver bien claro que Portugal aboga por la Unión Ibérica.

Solo ¡ay! no puede vivir y es capaz de echarse hasta en brazos de Inglaterra. ¡Triste destino el de la patria de Camoens y de Vasco de Gama!

¿Se darán cuenta los rebeldes cubanos del porvenir que les espera á los Estados en miniatura? ¿Se habrán fijado bien en las fauces del pueblo yankee?

Mírese en el espejo de Grecia y Portugal, tan llenos de vida en otros tiempos, y hoy á merced del que desee rematarlas en pública subasta.

Y si no quieren ir tan lejos, vuelvan la vista al golfo de Méjico, para enterarse de que independencia no es sinónimo de libertad, de cultura ni de progreso.

J. F.

DE TODAS PARTES.

UNA CAMA DE NAPOLEON

Según leemos en la prensa de París existe en una panadería del boulevard del Temple una cama de campaña que perteneció á Napoleón I.

Esta cama es de caoba: mide dos metros de largo por 80 centímetros de ancho y la forman cuatro columnas reunidas en líneas quebradas que forman una especie de dosel. La cabecera y los piés son de regilla.

Plegada ocupa muy poco espacio, y su peso total es de 15 kilos. La fecha de su construcción es 1812.

Esta cama sirvió por última vez á Napoleón el 14 de enero de 1814 en Brienne y Montereau donde el emperador obtuvo dos grandes victorias sobre los ejércitos aliados. Después la regaló á un general, cuyo nombre no se dice, y éste general á un su hijo, que es el que la ha vendido hace unos cuantos días.

MONUMENTO INDIO.

Los guerreros sioux han presentado al Gobierno de los Estados Unidos una petición con objeto de que éste les permita erigir un monumento sobre las tumbas de sus compañeros, muertos en el combate de Woundel Knee.

A unas diez y ocho millas de Pine Ridga, Dakota del Sur, está la fosa donde fueron sepultados 130 indios, y aunque se levantó allí un monumento apropiado, los indios, separándose de las costumbres de raza, desean se les deje construir otro, pagado por ellos, que consistirá en una columna de granito, de 15 piés de alta.

Grabarán en él epitafios en caracteres indios, y como muestra de su buena fe, una inscripción hará saber que aquel es el último campo de batalla en que los indios dieron muestras de hostilidad, que no piensan renovar contra los blancos.

Congreso Internacional de Abogados

En el palacio de justicia de Bruselas se habrá inaugurado el domingo 1º de agosto un Congreso Internacional de abogados.

Las cuatro sesiones consagradas á los debates de los temas se celebrarán los días 2, 3, 4 y 5 de este mes.

Dicho Congreso ha recibido Memorias escritas por notables jurisconsultos de distintos Estados, y consagrará todas sus tareas á discutir temas de interés para la clase en él reunida.

EXISTENCIA DE AZUCARES

TONELADAS

JULIO 22 DE 1897	Semana que acaba en 22 de julio	Semana anterior	Semana análoga de 1896	Diferencia + ó — sobre 1896
Cuba y los Estados Unidos juntos.	599.469	623.731	349.715	+ 250.019
Europa	1.253.800	1.368.800	1.296.774	.....
Europa y América juntas	1.853.269	1.992.531	1.646.889	+ 206.380
Exceso ó déficit en la semana anterior	.....	.....	.....	+ 244.962
Idem en 31 de diciembre de 1896.	.....	.....	.....	— 6.733

A flete de Hamburgo y Bremen para los Estados Unidos	800
Flete tomado en Europa	.....
Incluyen los embarques de Europa, toneladas refinado (1)	800

Existencias en Europa y América, juntas, en junio 1º del 96, 1.854.551 toneladas.

(1) Parte de estos refinados vienen de tránsito y son para el Canadá.

Donativo para la Marina de Guerra Española

CUENTA NUMERO 818

1897		ORO Pesos.	ORO C.	PLATA Pesos.	PLATA C.	BTE. PLATA Pesos.	BTE. PLATA C.
	Suma anterior	32.138	45	71.484	88	48.865	47
Julio 19	Tesorero del Comité Patriótico de la Fábrica de tabacos El Nuevo Mundo			72	25		
.. ..	Tesorero del Comité Patriótico de la Fábrica de tabacos y cigarros de Pedro Murias			156	06		
.. 20	Pelayo Guerra, Presidente del Comité Patriótico de la Fábrica de tabacos La Manteiga	15	90	9	..		
.. ..	Tesorero del Comité Patriótico de la Fábrica de tabacos de Félix Murias			16	..		
.. ..	Tesorero del Comité Patriótico del almacén de maderas de A. Díaz			174	30		
.. ..	Tesorero del Comité Patriótico del barrio de Villanueva					205	50
.. ..	Entrega la casa Perozo Dirube y Cª			261	73	91	..
.. 22	El Tesorero del Comité Patriótico de la Fábrica de tabacos El Aguila de Oro			590	..		
.. 13	Lucio A. y Arenal, por la Fábrica de tabacos El Ecuador			40	..		
.. ..	El Presidente del Comité Patriótico del Potro Andaluz	31	06	215	86		
.. ..	Entrega el Secretario del Comité Central por el Comité Patriótico de Matanzas	506	74	1650	..	1900	..
.. 26	Tesorero del Comité Patriótico de las Fábricas de cigarros La Legitimidad y La Hidalguía					124	20
.. 27	Tesorero del Comité Patriótico del barrio del Gabriel en Güirade Melena			35	83	44	45
.. 28	Tesorero del Comité Patriótico del barrio de Santa Teresa			7	50	349	40
.. ..	El Presidente del Comité Patriótico del barrio de San Juan de Dios	10	60			125	..
.. 30	Tesorero del Comité Patriótico de la calle del General Weyler, antes Obispo	20	15	9	10	386	05
.. 31	Tesorero del Comité Patriótico de la Fábrica de tabacos de El Newton	106	..	190	16		
	Suma total	32.828	90	74.912	67	52.091	07
	EN EL BANCO DEL COMERCIO						
	COMITÉ DE FERROCARRILES						
	Suma anterior	13.869	83	257	61	3634	05
	Empresa de Caibarién, mes de Junio	221	88				
	Empresa de Cienfuegos, mes de Junio	240	80				
	Banco de Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, mes de Junio	867	69	15	24		
	Empresa de Cárdenas y Júcaro, mes de Junio	638	70				
	Empresa de Sagua, mes de Junio	283	26	8	49		
	Total $ 20.037-55	16.122	16	281	34	3634	05
	Total de ambas cuentas	$ 179.870-19					

Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña

Esta Sociedad celebró ayer la Junta General de socios que tiene lugar todos los años el primer domingo del mes de agosto, y en ella fueron, por aclamación, nombrados para formar la nueva Junta Directiva para el año de 1898, ó sea el 57º de la creación de la Sociedad, los señores siguientes:

Director.

D. Felipe Bohigas.

Tesorero.

D. Pedro Rubira y Ramón.

Secretario.

D. Eusebio Dardet y Gil.

Consiliarios.

D. Juan Julí y Oliver, don Federico Costa y Cristiá, don Daniel Soler y Roca, don Antonio Jordí y Jofre, don Sebastián Ramón y Salvat, don Sebastián Miquel y Comas, don José Roca y Sastre, don José Ponsa y Portús, don Teodoro Ros y Rigol, don Miguel Alech y Puig, don Narciso Onetti y Otto, don Benito Matas y Simó.

Suplentes.

D. Juan Gual, don José Giralt, don Pablo Oliver y Juliach, don Antonio Tella y Soteras, don Francisco Pagés y Fábregas, don Juan Font, don Salvador Costa y Sala, don Simón Riera y Fontronoda, don Joaquín Estiu y Piera, don José Alsina y Roig, don José Estrany y Vintró, don Mariano Font y Moragas.

Vocal de Pasajes.

D. Francisco Aluija y Matheu.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

De nuestros corresponsales especiales.
(POR CORREO).

De Güira de Melena.

31 de Julio.

En la madrugada de hoy se ha presentado á la Comandancia Militar de este pueblo otro insurrecto, Antonio de la Nuez. Ha efectuado su presentación sin arma alguna.

SAGAS.

Julio, 12.

Ayer, á las cuatro de la tarde, ha llegado la sufrida columna que manda el mandante Bonafé, después de realizar las operaciones siguientes: A su salida de este pueblo, el día 30, en dirección á Gabriel, donde llegó á las ocho, se hizo media hora de descanso, saliendo después con los pacíficos á buscar viandas, atravesando varias fincas, entre ellas "Pronto Auxilio," yendo á parar al ingenio "Monzón," donde se acampó para el primer rancho. Comido éste y hecho un rato de descanso, salieron dos compañías y la guerrilla á acompañar á los pacíficos al pueblo citado, quedando la fuerza restante en la finca "Dos Hermanos." Al regresar las dos compañías y la guerrilla se comió el segundo rancho y se acampó, pasando la noche sin novedad.

Día 31. Se levantó el campamento á las seis, atravesando una grande extensión de manigual sin novedad, saliendo de la cual se hizo un rato de descanso, marchando después á "Fajardo," donde comió el primer rancho. Una hora después se tomó el rumbo á Güira, donde llegó á las cuatro de la tarde y después de haber sostenido un buen aguacero.

Esta mañana se tocó diana á las siete y emprendió de nuevo la marcha; ignoro el punto donde se dirige.

El Corresponsal.

DE LA ESPERANZA

Julio, 29.

Justificación.---Comité patriótico.---Junta de socorro.--Plausible conducta.--El comandante de armas.--Justo tributo.--El comandante Valle.---Presentados.

Una grave enfermedad, que por espacio de dos meses me ha tenido padeciendo, y de la que he sanado gracias á la asidua asistencia de mi buen amigo el doctor don Valentín Rojas, á quien hago público testimonio de mi gratitud me ha impedido comunicar á los lectores del DIARIO los pocos sucesos desarrollados en aquel lapso de tiempo y que sin revestir caractéres de importancia son dignos, sin embargo, de hacerlos notar; y á eso voy después de justificados el motivo de mi silencio.

***

Ya el DIARIO publicó los nombres de los individuos que formaron el comité patriótico de este pueblo. Una comisión del mismo salió á recoger entre los vecinos, llegando la suscripción á la suma de $133-10 en plata metálica, que fueron remitidos á la sucursal del Banco Español en Cienfuegos, y desde allí girados gratuitamente al señor Marqués de Palmerola.

***

Para dar cumplimiento á lo dispuesto por el General en Jefe en su bando del día 21 de junio último, se ha constituido la junta de socorro en la Esperanza.

Uno de sus primeros acuerdos fué proponer al ayuntamiento que se hiciese un repartimiento extraordinario con objeto de atender á los gastos de los hospitales del partido judicial y casa general de dementes, socorros á pobres, medicinas, alambrada en la parte exterior de la población y atenciones de la zona de cultivo, y cuyo acuerdo, aceptado por la corporación Municipal, comienza á cumplirse.

***

El ilustrado y virtuoso sacerdote, don José Menéndez, cura párroco interino de esta iglesia, no contento con facilitar á los pobres de la localidad todos los servicios de su sagrado ministerio, les reparte limosnas en dinero y en especies contribuyendo con tan meritorias obras al socorro de los necesitados y evitando la desesperación de esas infelices familias que en sus miserables bohíos sólo Dios sabe las penas que pasan, así como sólo El sabe premiar á los que al igual del sacerdote de que tengo el honor de ocuparme, dan de comer al hambriento y cumplen en una palabra, con las obras de misericordia.

***

El comandante don Juan Lesta y Fernández, jefe representante del batallón de Las Navas y comandante de armas de este pueblo no descansa un momento en el cumplimiento de su deber, y gracias á ello disfrutamos de la más completa tranquilidad.

Persona recta, ilustrada y conocedora del país, se ha captado las generales simpatías y su paso por nuestra comandancia de armas redundará en beneficio de este pueblo.

***

Iniciada por el padre Menéndez se ha efectuado una suscripción entre los comerciantes, industriales y propietarios, para regalar al padre Cavaller la cruz roja del Mérito Militar, de segunda clase, con que ha sido recompensado por su heroico comportamiento en la noche del 3 al 4 de mayo del año último, cuando los insurrectos volaron é incendiaron este pueblo.

Los vecinos de La Esperanza no podrán olvidar nunca la gratitud que deben al padre Cavaller y así lo han demostrado considerando como un honor ver figurar sus nombres en la lista de la ya mencionada suscripción.

***

He tenido el gusto de saludar al comandante don Juan Valle y Castello, segundo jefe del batallón de Las Navas, que viene enfermo y á quien deseo el más completo restablecimiento.

***

Casi á diario se suceden las presentaciones en esta localidad. Todos los arrepentidos vienen enfermos.

Algunas familias se han presentado también, y de labios de una de ellas oí que en la manigua los cabecillas y sus mujeres encuentran algo que comer todos los días; pero, en cambio, los soldados de filas y sus familias pasan días y más días sin probar bocado ¡y aun hay quienes no han abierto los ojos á la luz de la razón y la justicia!

El Corresponsal.

DE MANZANILLO

Julio 29 de 1897.

Presentados.

Han sido traídos á esta ciudad los individuos siguientes, que se han presentado á las autoridades, acogiéndose á indulto.

En Media Luna, el día 20; José Robles y su mujer Adelaida Vázquez Mariño, con dos menores; Rafael Sosa Llero, con cinco menores; Concepción Jeréz Vargas y Jesús Guerra Alvarez, todos desarmados.

En Cañada Honda el 23; Fulgencio Paino, Pablo Frías, Rosa Olivera, Juana, Cármen, Casimiro, María, Antonia, Antonio y Encarnación, todos del último apellido, también desarmados.

Total de presentados: 6 hombres, 4 mujeres y 12 menores.

DE REMEDIOS

Julio, 29.

Lo de Encrucijada

En la noche del martes último dos partidas insurrectas quisieron hacer una de las suyas en la Encrucijada.

Pero no lo lograron gracias á la fusilería de los fuertes que les sacudió de lo lindo y les obligó á retirarse á la carrera.

No hubo novedad por nuestra parte.

La guerrilla local

Serían como las cinco del día 26 del corriente, cuando se oyeron en los egidos de esta población, rumbo al Tesico, descargas muy nutridas de fusilería que nos produjeron la alarma consiguiente, durando próximamente tres cuartos de hora.

Tratamos de conseguir noticias de ese fuego y recogimos los datos siguientes:

El señor Salamanca, jefe de la guerrilla local de esta ciudad, con noticias de que en el Tesico habían aparecido 5 ó 6 insurrectos, había dispuesto que el sargento Alfonso Valdés Molina con 10 guerrileros, saliese en persecución de aquellos, á los que dió alcance en el lugar nombrado Arroyo del Medio; los cargó al machete, dando muerte á uno de ellos, y al continuar la persecución de los restantes que se dirigieron al monte inmediato, fueron sorprendidos por fuertes descargas, que desde las orillas de la manigua les hacía. No pudo avanzar el sargento Alfonso con su fuerza, pero se sostuvo á tiro limpio sin dar un paso á retaguardia, hasta que vió caer del caballo á un hombre decentemente vestido y con barba negra; el enemigo entonces se confunde algo y Alfonso se vuelve á los suyos y les dice "Tirar del machete y ¡Viva España!"

El enemigo que observó el movimiento de este puñado de valientes, se retiró, dando lugar á los nuestros para dirigirse á esta ciudad por ser ya casi de noche.

En la refriega hay que lamentar: una herida de bala que recibió en la pierna derecha el guerrillero Eladio Zubamaba.

A las cuatro de la mañana del día siguiente salió el señor Salamanca con la guerrilla á sus órdenes, en busca del enemigo al sitio de la acción anterior, el cual no fué hallado, pero se encontraron varios pedazos de franela y otros géneros manchados de sangre, por lo que demuestran que llevaban heridos. Reconoció el Tesico y montes de éste, notando rastros en distintas direcciones, perdiéndose éstos en el potrero de Jinaguayabo, por lo que regresó á esta población en la tarde del mismo día.

Lo descrito demuestra una vez más el arrojo de los guerrilleros de esta localidad, y al señor Salamanca le felicitamos por mandar fuerza de tanto patriotismo y abnegación por la madre patria.

Del Santo

Habiéndose aproximado algunos insurrectos al poblado del Santo en la noche del día 23 del corriente, fueron rechazados por la fuerza de la guarnición y la guerrilla que tenían emboscadas preparadas, y habiendo practicado reconocimientos el comandante de armas, á la mañana siguiente se encontraron rastros de sangre, un fusil remington y al insurrecto Leonardo García, natural de Vueltas, atravesado de tres balazos.

DE MATANZAS

Julio 30.

Presentados.

Ayer se presentaron á indulto:

En Jovellanos, el moreno Claudio Carreras, sin armas.

En Alfonso XII, los morenos Esteban Fernández Matos, Pedro Larrinaga y Natalio Puig, los tres con remington y cien capsulas.

Suicidio.

Anoche, á las once, se tiró al río Yumurí en el valle de ese nombre, el guerrillero Gavino Cruz Jiménez, que se hallaba destacado con la fuerza que guarnece el fuerte sito en el punto llamado "Pata de Casabe", á las órdenes del teniente don Emilio Monasterio.

Ignóranse los móviles que impulsaran á Cruz, que pereció ahogado en el río, para tomar tan extrema resolución.

El cadáver del suicida fué extraído del río por su compañero el guerrillero Luis Milán, habiéndosele conducido hoy al cementerio de San Carlos.

Nuevo Jefe.

Ayer llegó á esta ciudad el teniente coronel D. Pedro Blanco Núñez, nombrado por la Capitanía General para el mando del segundo batallón de María Cristina.

El Sr. Blanco partió esta mañana para Alfonso XII, para hacerse cargo de la jefatura de la segunda zona, en la que opera el batallón de su nombre.

SUSCRIPCION POPULAR.

COMITÉ PATRIOTICO DE LA FABRICA DE TABACOS "NEWTON"

Para el aumento de la marina nacional.

	Oro.	Plata
Febrero 6.—Existencia anterior según cuenta remitida.	106	75 56
Julio 17—Recolectado desde el 7 de febrero á la fecha por concepto de operarios		73 30
Recolectado en igual tiempo por concepto de dependientes		21 30
Total	106	190 16

Cuyas sumas de ciento seis pesos oro y ciento noventa pesos diez y seis centavos en plata metálica, han sido depositadas en esta fecha en el Banco Español de la Isla de Cuba, según quedan números 44,631 y 17,327, plata respectivamente á disposición de quien corresponda.

Nota:—Esta fábrica ha clausurado sus trabajos por ahora.

Habana y Julio 31 de 1897.—El Presidente, *Lorenzo Prieto.*—El Tesorero, *José Antonio Posada.*—El Secretario, P. A., *Manuel A. Pérez.*

Ilustre Ayuntamiento de Güines

PRESIDENCIA

Defunciones ocurridas en esta villa durante la segunda quincena de julio de 1897.

Viruelas	5
Enteritis	50
Disentería	27
Fiebre amarilla	21
Tuberculosis pulmonar	13
Fiebre tifoidea	10
Paludismo	7
Difteria	2
Insuficiencia mitral	3
Decrepitud	2
Tísis intestinal	2
Arterio esclorosis	2
Hidropesía	2
Afección cardiaca	2
Anemia	2
Meningitis	2
Alcoholismo	1
Tétano infantil	1
Heridas	1
Cáncer de la vejiga	1
Nefritis	1
Gangrena senil	1
Volvulo	1
Tabes mesentérica	1
Debilidad congénita	1
Ictero grave	1
Atrepsia	1
Total	163

Güines, 1º de agosto de 1897.—*Ezequiel Aldecoa.*

NECROLOGIA.

En el semanario titulado *La Voz de Luarca*, hemos leido la triste noticia del fallecimiento del señor don Manuel Pelaez, ocurrida en aquella localidad el sábado 3 de julio del corriente año.

Muy conocido y apreciado en esta ciudad había sido don Manuel Pelaez, que aquí se dedicó á la profesión mercantil por espacio de treinta años, como miembro de la sociedad Pelaez Hermanos. Cuando regresó á su país natal, se captó de tal manera la estimación y el aprecio de sus convecinos, que llegó á ser Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdés.

La redacción de *La Voz de Luarca*, creyéndose intérprete de los sentimientos de ese pueblo, invitó á todos los habitantes del concejo á hacer una gran manifestación de simpatía y duelo en honor del querido y popular Alcalde; y en efecto, nuestras noticias expresan que todas las clases sociales en grandes masas, concurrieron al acto de la inhumación.

FOLLETIN 102

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

POR

ALEJANDRO MANZONI

TRADUCCIÓN DE

D. JUAN NICASIO GALLEGO

(Continúa.)

Era justo, no obstante, dice Tadino, compadecer al Ayuntamiento, pues se hallaba en la mayor angustia, triste y acosado por la soldadesca, sin subordinación ni respeto alguno, y mucho menos en el infeliz Ducado, en razón á que ni otro auxilio ni otra contestación se pudo conseguir del capitán general, sino que, hallándose en tiempo de guerra, era indispensable t

to de dar sepultura al cadáver, y á los funerales que se celebraron en la iglesia parroquial de la villa.

Damos el más sentido pésame á toda su familia, especialmente á su hermano nuestro amigo señor don Juan Pelaez Suarez.

R. I. P.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR CORREO

Anoche, á las siete y media, fondeó en puerto, procedente de Santander, el vapor correo nacional *Reina María Cristina*. Conduce la correspondencia pública y de oficio, carga general y pasajeros.

NOTICIAS JUDICIALES

NOMBRAMIENTOS

El Excelentísimo señor Presidente de esta Audiencia, se ha servido admitir las renuncias que de los cargos de jueces municipales de Banes y Guayabal y suplente de Isla de Pinos presentaron respectivamente don Manuel Esobio, don José María Rodríguez y don Enrique Elías Llopart, y nombrado para sustituir á los mismos á á don José Castañón, don Domingo Sánchez Hernández y don Eduardo Mira López.

RENUNCIA

El juez municipal de Madruga don Gofredo Díaz ha renunciado el cargo.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Interdicto promovido por don Nicolás de Cárdenas contra el Ayuntamiento de esta ciudad sobre recobrar terrenos del campo de Marte. Ponente: señor Agero. Petrados: Licenciados Cárdenas y Daniel. Procuradores: señores Valdés y Villar. Juzgado de Belén.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Rosendo Vazquez, por disparo. Ponente: señor O'Farrill. Fiscal: señor Bernal. Defensor: Licenciado Angulo. Procurado: señor Sterling. Juzgado de Guanabacoa.

Contra Gumersindo González, por estafa. Ponente. señor O'Farrill. Fiscal: señor Bernal. Defensor: Licenciado González. Procurador, señor Tejera. Juzgado de Guadalupe.

Secretario, doctor Morales.

Sección 2ª

Contra José J. Barquiner, por estafa. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor López Oliva. Defensor: Mendoza. Procurador: señor Mayorga. Juzgado de Jaruco.

Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos Cts.
El día 2 de agosto.....	$ 6.328 65

Crónica General.

Se ha hecho cargo de la Alcaldía Municipal de Remedios el señor don Modesto A. Ruiz, que se encontraba en uso de licencia.

NOTAS TEATRALES

Cuando se imita un libro es preciso que la copia supere á la matriz, es menester "matar" al autor. Y no sucede así en *La Víspera de San Juan*, donde se sigue paso á paso el sainete "La Verbena de la Paloma," pero sin una gracia, sin un rasgo de ingenio, porque los dicharachos no son chistes y en el teatro no se cumple satisfaciendo las aspiraciones de los asistentes á las galerías altas, pues allí están los espectadores de palcos y de lunetas, que también tienen derecho al regocijo y á la risa.

Desde que en la Habana se ha dado en la tema de *parodiar* los juguetes cómicos (extravagancia finisecular), las crónicas registran un fracaso tras otro fracaso.

En resumen: del movimiento, la vida y la sal que le sobran al aludido sainete de Ricardo de la Vega, carece por completo el ofrecido el sábado por segunda vez en Tacón con el nombre de *La Víspera de San Juan*, si se exceptúa la música de María Varona, que es muy bonita; pero que no cantaron bien ni Blanca ni Sara ni Colombo.

Después, á telón corrido, y en obsequio del apreciable Dr. Remírez, se ofreció un interesante asalto de armas, en la forma siguiente:

Caballeros: Juan Hourcade y Matías Riera, muralla y asalto *(Florete)*; Emilio Zapico *(amateur de Madrid)* y Eduardo Moreno *(Florete)*; Eugenio Silva y Matías Riera *(Florete)*; Julio Zapico y Alberto F. de la Reguera *(Florete)*; Juan Hourcade y Fernando de Lárraga *(Sable.)* Los encuentros se verificaron con bastante lucimiento, probando esos jóvenes sus adelantos y sus aptitudes para la esgrima.

Terminó el espectáculo con la zarzuelita *La Ganzúa de Juan José*.

¡Lástima que los productos materiales de la fiesta en honor del Dr. Remírez, no hayan resultado tan satisfactorios como esperaban los numerosos amigos de tan inteligente profesor de armas!

.˙.

Funciones en perspectiva:

Para el miércoles 4, la Compañía de Bufos "Miguel Salas," ha combinado una amena función á beneficio de don Francisco Valdés Ramírez, no creador del mundo, pero sí del género aludido.

Esa noche se estrenará la zarzuelita *Dos Bodas en un Ingenio* y el monólogo-relámpago *Ya Les Pasaré Tarjeta*, habiendo cedido sus derechos los autores de ambos juguetes al viejecito beneficiado. Igual ha hecho con su sueldo de ese día, la cómica tiple Consuelo Nóvua, que con tanto salero interpreta el *azúcar quebrado* y hasta el *cucurucho*. Señores, hay que hacer algo por el compañero caído, y al que han puesto los años fuera de combate.

En Tacón los "Bufos de Simancas" anuncian para el jueves la función en provecho de los Bomberos Municipales, á fin de que adquieran una pareja de caballos. El programa, ya reproducido en estas columnas, encierra muchos atractivos. Las localidades se hallan á la venta en el cuarto de banderas del Cuartel Infanta Eulalia.

J. A. Cobo.

.˙.

Los teatros esta noche:

Tacón.— Estreno de *El Tambor de Bomberos*, con 4 decoraciones. *Couplets*, por Sara Roselló, y *Tres Bodas Improvisadas.*— A las 8½.

Albisu.—A las 8: Acto primero de *Doña Juanita*. A las 9: Segundo acto. A las 10: Acto tercero.

Irijoa.—La opereta, en tres actos, *La Mascota*, por la Compañía de Zarzuela Española. A las 8½.

Alhambra.—A las 8: *¡Fuego! ¡Fuego!*—A las 9: *Las Naciones Amigas.*— A las 10: *El Fonógrafo.* Y los bailes de costumbre.

GACETILLA.

REVISTAS DE LA HABANA Y DE BARCELONA.—Acompañando al periódico ilustrado *El Figaro*, de anteayer, hemos recibido el número 14 de *El Eco de la Moda*, con que obsequia Pichardo á sus suscriptores.

El precitado *Eco*, además de figurín en colores, trae patrón cortado y en el texto multitud de grabados que representan la última moda en trajes, sombrillas, peinados, sombreros, abanicos; dibujos para bordados; vestidos de niñas y niños; traje de playa; idem de desposada, etc. y una interesante sección recreativa.

Por su parte, *El Figaro* publica cantares inéditos del poeta andaluz Narciso Díaz Escovar (con v) y el retrato de ese popular hijo de las musas; un hermoso artículo bibliográfico original de Rafael Montoro; un grupo de damas y caballeros que intervinieron recientemente en el derribo de las murallas de Puerto-Rico; *Un Pueblo Republicano*, precioso cuento, narrado en el brillante estilo que le es peculiar, por nuestro querido compañero de redacción Alfredo M. Morales; tres *instantáneas*, tomadas en el Cementerio de Colón el día en que se inauguró el Monumento á los Bomberos.

Además: el retrato del famoso autor cómico Mr. Henri Meilhac; *Amor es Ciego*, linda historieta de Luis de Larra; versos de la dominicana Salomé Ureña de Henriquez; *El Matrimonio de Blanquita*, por el bien informado Conde de Kostia; un grupo de señoritas y caballeros del aristocrático barrio del Cerro, jugadores de *Lawn-tennis*; la crónica de Fontanills el bienaventurado, y etc., etc.

Semanarios tan generosos como *El Figaro*—regala revistas, retratos, muebles, prendas, bilietes—llevan la abundancia y el reposo al seno de las familias.

BRILLANTE COMPOSICIÓN MUSICAL.—Porque tocaba la magnífica Charanga de Puerto-Rico, acudió el domingo último una concurrencia extraordinaria á la retreta del Parque Central, habiendo conseguido un gran triunfo dicha agrupación de músicos militares, sobre todo, al ejecutar la tercera pieza, es decir, el delicioso Pout-pourri *Frégoli-Cubano*, compuesto por el Director de la misma Charanga, don Braulio Uralde.

La composición duró tres cuartos de hora, y en ella se oyen las picarescas canciones que trajo el inolvidable Frégoli é hizo populares desde el escenario de Albisu; junto con danzas, rumbas y guarachas del país, cantos de vendedores callejeros, *La Guajira* de "El Brujo", trozos de bailes y zarzuelas escritos en Cuba, aires campesinos etc., etc., todo ligado de una manera caprichosa y artística.

¡Con qué facilidad el compositor amplia una idea, adorna otra y cómo juega con los *motivos*, seduciendo en el *ritornelo* de un tema que parecía agotado! A la conclusión del *Frégoli-Cubano*, la multitud que rodeaba el sitio donde toca la Charanga, la saludó con un nutrido aplauso, y los amigos y admiradores del Maestro Uralde, le dieron abrazos, apretones de manos y mil enhorabuenas por el éxito que había obtenido interpretando las contradanzas cubanas, que no se someten á las leyes del pentágrama; esas composiciones calificadas de *bonitos disparates* por el gran Rossini, después de habérselas oído tocar en París al pianista Peñalver.

En cifra: reciba nuestra cordial felicitación la Charanga de Puerto-Rico y su notable Director, el Sr. Uralde, por la empresa que una y otro realizaron anteanoche y que mereció el beneplácito público. ¿Cuándo se repite el *Frégoli-Cubano?*

CABOS SUELTOS.—Se nos ruega aclaremos que el D. Manuel Otero que, según telegrama de nuestro servicio particular, se suicidó arrojándose al mar desde la toldilla del vapor *Buenos Ayres*, era dueño de una sastrería y hermano de nuestro amigo el fotógrafo y creyonista D. Antonio Otero, socio de la galería de San Rafael 32, al que damos el más sentido pésame. Dios acoja en su seno el alma del desaparecido.

—Los bonitos cinematógrafos de bolsillo, que tanto entretienen á los muchachos, se han puesto á la venta en el puesto de tabacos, sito junto al pórtico de Payret. Los hay que representan un *ining* entre boxeadores; una niña traviesa que salta, baila y da vueltas de carnero; y una gimnasta que ejecuta diferentes evoluciones en el trapecio.

PRIMERA DE PRIMERA.—En los vapores trasatlánticos españoles, de reciente construcción, los camarotes de lujo se dividen en diferentes secciones: primera de tercera, primera de segunda, y el *non plus*, primera de primera.

Ahora bien: en el calzado para caballeros, *Príncipe de Sagán*, que se acaba de importar por *La Granada*—Obispo y Cuba—hay una clase selecta, confeccionada con hormas del país y excelente becerro francés, que se diferencia de todo lo que se exhibe en peleterías y se vende á doblón cada par.

Ese primoroso calzado se recomienda por sí solo y lo han aceptado de mil amores los jóvenes *fashionables*, prendados de su corte y material escogidos, calificándolo de *primera de primera;* con la particularidad de que únicamente se recibe en casa de los señores Mercadal, Rocha y Cpª, pues la fábrica que estos señores poséen en Ciudadela, sólo lo trabaja para los parroquianos granadinos, es decir, para los que se surten en *La Granada*.

En el propio establecimiento se vende el escarpín *Caramán Chimay*, que tanto se lució el domingo último en la Tombola y en el baile del Casino.

En el medio de la Acera
Pablo le dice á Agustín:
—Vé á *La Granada* habanera,
donde tienen un botín
¡de *primera de primera!*

¡MENTIRA!—Á mi amigo el señor D. Blas Martínez.

Cruza arrogante y los espacios hiende
El vapor en su vuelo magestuoso,
Y sobre el mar temido y proceloso,
La nave en la borrasca se defiende.

La ciencia triunfa y el saber extiende
Hacia el Mundo su foco luminoso;
Las brumas pasan del atraso odioso
Ante la antorcha que el Progreso enciende.

Mas ¡oh mortal! acuérdate que en vano
Niegas el Ser que te formó y te inspira,
Creyéndote en la tierra Soberano;

Humíllate ante Dios y observa y mira
Que lo que está al alcance de tu mano,
Parece realidad, pero es mentira.

Próspero Pichardo y Arredondo.

COMO MEDIDA PRECAUTORIA.—Discusión filosófica.

—En fin ¿está usted perfectamente convencido de que la pena de muerte es un remedio contra el crime ?

—Sí; sólo que estimo que sería preferible el aplicarla en los criminales, no después, sino antes de cometido el delito.

Leemos en el *Anuario de la Medicina y de la Cirugía:* El Quinium Labarraque, única preparación de este género que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París, es un vino tónico y digestivo que fortifica los estómagos delicados ó debilitados.

Observaciones clínicas que tenemos á la vista, afirman que la administración del Quinium, continuada por espacio de quince días, un mes y hasta más tiempo, según el grado de extenuación del enfermo, dió siempre por resultado *una tonificación gradual y un aumento de potencia digestiva.* Añade la observación á que nos referimos, que la mejoría fué muy rápida y sorprendente y en grado superior al que podía esperarse de la acción del Quinium.

Un remedio heróico contra la debilidad general, la depresión nerviosa y el raquitismo es la verdadera *Neurosine Prunier* que no sabremos recomendar bastante á nuestros lectores. La *Neurosine Prunier* es muy agradable al tomarse, no fatiga el estómago, excita el apetito y hace renacer las fuerzas.

En venta en todas las farmacias.

Dispepsias — VINO de CHASSAING

Sección de interés personal.

CORONAS FUNEBRES

LA FASHIONABLE.

Se realizán todas las coronas, cruces y otros muchos objetos fúnebres, á precios muy baratos.

LA FASHIONABLE, 119, Obispo.

C 899 1 Jl

CRONICA RELIGIOSA

DIA 3 DE AGOSTO.

El Circular está en la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

La Invención de San Esteban, protomártir, san Nicodemus, y las santas vírgenes Marana y Cira.

Santas Marana y Cira, vírgen, Nacieron y fueron educadas en Cilicia, en los preceptos evangélicos. Al cumplir los veinte años abandonaron el mundo, la patria y la riqueza, partiendo juntas á un lugar desconocido y lejano. Allí fabricaron una pequeña y reducida celda, en la cual se encerraron. Se castigaban con rudas penitencias y ayunos, hablaban solamente una vez al año, que era el día de la Pascua de Pentecostés.

Vida tan ejemplar y penitente las conquistó la gracia del Señor, y con ella una copiosa lluvia de rocío santo que las hacía experimentar espirituales delicias.

Como un premio á su santidad, el Señor las otorgó el privilegio de hacer milagros.

Así continuaron viviendo por espacio de muchos años, hasta que volaron sus almas al cielo, el día 3 de Agosto del año 460.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.— Día 3.— Corresponde visitar á Nitra. Sra. de la Caridad del Cobre en San Nicolás.

Capilla del Real Arsenal.—Misa, á las diez, los domingos y días festivos.

COMUNICADOS.

$ 200,000 ORO.

EN JOYAS ORO de ley, los *brillantes más grandes y más hermosos.* SE REALIZAN en esta casa por la mitad de su valor por ser procedentes de préstamos.

Especialidad en anillos macizos de oro y SOLITARIOS DE BRILLANTES, desde 15 pesos hasta 2,000 pesos oro cada uno.

NOTA: Se compra PLATA, ORO viejo, joyas y brillantes en todas cantidades, pagando los mejores precios de plaza.

Nicolás Blanco.

EL DOS DE MAYO

HABANA

9 ANGELES 9.

C 1056 P alt 3-1

CENTRO ASTURIANO

Elecciones generales para la renovación de la Junta Directiva que habrá de regir los destinos del Centro durante el año de 1897 á 1898.

SECRETARIA.

De orden del Excmo. Sr. Presidente y en cumplimiento de lo que marca el Reglamento general en su artículo 80, se convoca á los señores socios para celebrar la elección general de una Junta Directiva, compuesta de UN PRESIDENTE, DOS VICEPRESIDENTES y CUARENTA VOCALES, acto que tendrá lugar á las doce en punto del domingo 8 de agosto próximo y hora en que el Excelentísimo Sr. Presidente abrirá la votación, durando ésta hasta las ocho de la noche, procediéndose seguidamente al escrutinio.

Para ejercer el derecho electoral los señores socios deberán concurrir provistos del recibo del mes que termina, único dispuesto por la Presidencia, á virtud de haberse efectuado la totalidad del cobro.

Y con el fin de que esta elección sea conocida de todos los señores socios, se hace la publicación reglamentaria.

Habana, 31 de julio de 1897.—J. F. Santa Eulalia. Cn 1051 4a-31 7d-1

ASOCIACION

de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECCION DE FILARMONIA.

Desde esta fecha queda abierta, de 8 á 9 de la noche, en la Secretaría de la Sección de Filarmonía de esta Asociación, la matrícula para las clases de solfeo y piano, guitarra y bandurria.

Las señoritas y niñas que deseen matricularse en las clases de solfeo y piano pueden hacerlo siempre que vayan acompañadas de un familiar que sea asociado y presente el recibo del mes en curso.

Habana, 31 de julio de 1897.—El Secretario, Félix Rigau Arocha.

5563 1a-31 2d-1

Movimiento del Rastro de Ganado mayor

Reses beneficiadas.		Kilos.	Precios.
Toros y novillos....	55	28614	á 70 cts. k.
Vacas.....	88		á 75 cts. k.
Terneras y novillas.	106		á 65 cts. k.
	249	Sobrante.....	84

Rastro de Ganado menor.

	Mont.	Carne	Total.	Kilos.	PRECIOS.
Cerdos....	9	17	26	1227	Manteca á 45 cts. k.
Carneros..	..	..	..	..	Carne 48 á 60 ,, 50 ,,

Sobrantes: Cerdos, 105. Carneros 1.

Habana 31 de Julio de 1897.—El Administrador. *Guillermo de Erro*

ANUNCIOS

SALON TROTCHA

VEDADO.

Espléndido Hotel y Restaurant de moda para los temporadistas y demás personas de buen gusto.

Cocina de primera, carta escogida y precios módicos.

Jardines, glorietas y baños. Temperatura primaveral con ambiente y conjunto deliciosos.

Quedan muy pocas habitaciones disponibles.

C 1062 [24-3 Ag

La economía se impone, porque las circunstancias así lo exigen.

Y sentada esta premisa ¿cual es la casa indicada para normalizar los precios de la ropa ante esta abrumada situación?..... ¡LA FILOSOFIA!

LA FILOSOFIA

Sí; que además de figurar en primera línea para vender bueno y barato, se propone liquidar las actuales existencias (que son muchas y muy valiosas) á precios de ocasión, precios desconocidos hasta el día y que bien pueden calificarse de inverosímiles, por su extremada reducción.

Como prueba palmaria véase la muestra:

Sombrillas de sarga ¡á 2 reales!
Olanes de cordoncito, preciosos dibujos, ¡á 4 cts. vara!
Medias de olán francesas, gran fantasía, ¡á 30 centavos par! por docena ¡á $ 3!
Punto americano para mosquiteros ¡á real la vara!
Sobrecamas grandes de olán ¡á 8 reales!
Holandas mallorquinas ¡á 15 centavos!
Warandol de unión 8/4 ancho ¡á 15 centavos!
Toallas de felpa ¡á 8 reales docena!
Otras superiores, muy grandes, á 20 reales!
Sábanas de felpa para baño ¡á 6 reales!
Pañuelos de riquísimo olán ¡á 20 reales docena!

¡OLANES! ¡OLANES! ¡OLANES!

Los surtidos de olanes de "La Filosofía" son incomparables.

Olanes finísimos de 3, 4 y 5 reales, desde hoy ¡á 25 centavos!

Los olanes de 30 centavos desde hoy ¡á 20! y los corrientes de 20 centavos ¡á real! á real! estos precios no tienen precedente.

Céfiros de gran fantasía ¡á real la vara!

A real la vara de preciosas Basileas; á real los vichys finos; á real las muselinas bordadas y las de cristal y á real, en fin, todas las telas lijeras y vaporosas de 2, 3 y 4 reales.

¡SEDAS! ¡SEDAS! ¡SEDAS!

Sedas de Lyon, sedas de Zurich, sedas de Viena y sedas de todo el mundo fabril, directamente importadas por y para LA FILOSOFA.

¡LENCERIA! Las mejores creas, las ricas cotanzas, los espléndidos Bramantes, los magníficos Warandoles, los buenos Alemaniscos, los Madapolames y cutrés y todo lo que en materia de lienzos se pueda solicitar los tiene bien estudiados esta casa, que, indudablemente, es la que mas económicamente los vende.

LA FILOSOFIA no desbarata cinco artículos para lucar con provecho incalculable en otros cien. En LA FILOSOFIA lo mismo se nota positiva equidad comprando el modesto percal de cinco centavos vara que el rico brocatel de seda á 12 reales! Lo mismo comprando el excelente Warandol belga de tres varas de ancho á 10 reales vara, que el buen cutré para sayuelas á 10 centavos!

En LA FILOSOFIA todo se asume y concreta á la más excesiva modicidad.

Por eso brilla y atrae. Por eso cuenta siempre con el voto unánime de nuestras elegantes damas. Por eso es expléndida á la par de esplendorosa. A eso debe su auge cada día más creciente. Nadie compre ropa sin antes visitar LA FILOSOFIA, recomendación agradable y agradecida. Grandes almacenes importadores de tejidos de todas clases. Ventas al por mayor y al detalle.

Neptuno ns. 73 y 75 y San Nicolas 72 y 74

¡A LA FILOSOFIA todo el mundo!

C 1067 3 Ag

¡Señoras! ¡Caballeros!

Suscríbanse al periódico ilustrado EL FIGARO, que ofrece á sus abonados grandes ventajas. Lectura amena, instructiva y moral, de las primeras firmas de nuestro mundo literario; magníficas ilustraciones y espléndidos regalos.

TODAS LAS SEMANAS regala la magnífica revista de modas *El Eco de la Moda*, edición española de la renombrada revista parisién *Le Petit Echo de la Mode*, con elegantes figurines en color, grabados en negro, y PATRONES CORTADOS en TODOS LOS NÚMEROS.

REGALO de un soberbio piano, cuyo costo es de DIEZ y OCHO ONZAS en ORO.

REGALO de un artístico retrato en porcelana, iluminado, á los suscriptores que paguen un trimestre adelantado.

REGALOS en DINERO, tres veces al mes, por medio de una combinación que puede conocerse pidiendo números de muestra y prospectos en la

IMPRENTA "EL FIGARO"

OBISPO 62 OBISPO 62

Un peso plata al mes en toda la Isla, adelantado.

Los señores anunciantes deben tener en cuenta que EL FIGARO *es el periódico ilustrado de mayor circulación de Cuba.*

C 928 1-Jl

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cutis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto Rico, y esta Isla para curar los males de la piel. Pídase en todas las Droguerías y Boticas. C 1020 alt 12-20 Jl

CORONAS FUNEBRES

"La Primavera", Muralla 49.

En esta casa encontrará el público el mejor y más caprichoso surtido de CORONAS y CRUCES fúnebres de varias clases, las que vendemos á precios tan como ofrezcan.

Citas con su dedicatoria para las mismas, grátis.

LA PRIMAVERA

TELÉFONO 718.

C 915 alt alt 1-Jl

EL ORIENTE.

CARRUAJES DE LUJO

Obrapía 49. Teléf. 148

HAY ABONOS

SE ADMITEN CABALLOS Á PISO.

C 911 1-Jl

Farmacia "Santa Rita"

19 MERCADERES 19

Surtido nuevo y completo de cuanto se refiere al ramo de Droguería y Farmacia.—Despacho de recetas á precios sin competencia. Noctar soda y refrescos higiénicos de frutas del país.—Leche condensada, cacao y otras sustancias alimenticias.—Todo garantizado y á precios exclusivos.

Jarabe de berro iodado

Sin rival para las afecciones pulmonares y la debilidad general.

Jarabe pectoral balsámico de brea vegetal.

El antídoto de los males de la laringe y los bronquios. Eficaz contra la grippe.

Jarabe de güira cimarrona.

El remedio más poderoso contra la tisis, el asma y todos los padecimientos del pecho y la garganta. Obra sobre el sistema nervioso y digestivo y purifica la sangre.

Estas preparaciones pueden pedirse en todas las Droguerías y Farmacias. C 922 1 Jl

Píldoras de Chagres.

[Marca registrada.]

Son de maravillosos é infalibles efectos en la curación de toda clase de calenturas intermitentes.

Desconfíese de las imitaciones y falsificaciones.

Las PILDORAS DE CHAGRES legítimas tienen en el prospecto y faja de garantía la marca de fábrica de la Droguería y Farmacia LA REUNION, de José Sarrá.—Habana.

C 999 26-11 Jl

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

LICOR DE ARENARIA RUBRA

de E. PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrame de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y su uso es beneficioso en ciertos casos de diatesis reumatismal.

Venta: en todas las boticas y droguerías.

Cta 907 alt 1-Jl

ULTIMA NOVEDAD.

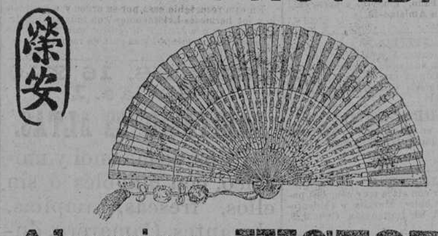

Abanico VICTORIA.

Acaban de recibirse los más elegantes abanicos que se han conocido hasta el día por su perfecta construcción y delicado gusto, con varillaje imitación de carey y su hermosa borla de peluche, procedentes de la exposición de Londres y construidos como la última expresión de la moda para celebrar las fiestas de la Reina Victoria.

Surtido en tamaños para señoras, señoritas y niñas, á 40, 50, 60 y 70 centavos.

Recibido por los importadores de efectos de China

WENG ON Y COMP.

Especialidad en seda, abanicos, porcelanas y efectos curiosos

Galiano 122, Teléfono 1375, Habana.

C 1013 alt a6-27

IMPORTADORES DE GANADO MAYOR Y MENOR

de los E. E. U. U., de México, de Honduras, de Nicaragua, de Colombia y Con especialidad Ganado Venezolano

Transporte con Vapores especialmente construídos para esta clase de fletes. Con ó sin seguro marítimo para cualquier puerto habilitado de la Isla de Cuba.

á precios fuera de toda competencia.

Para más pormenores dirigirse á

J. F. BERNDES & Cº

Cuba 64.

HABANA

9 1012 d26-28 Jl a4-2 Ag

EL TRIANON

GABRIEL RAMENTOL

CONTRATISTA DEL EJERCITO

OBISPO 30½ Y 32, ESQUINA A AGUIAR.

AVISO

A los Sres. Jefes Representantes de los Cuerpos de Ejército de esta Isla.

Acaban de recibirse grandes cantidades de NUMEROS y LETRAS de metal para distintivos de Batallones, con arreglo á la circular n. 26 de 23 de Febrero último y

Cruces M M rojas con cinta y hevilla dorada para tropa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA. OBISPO 32.

C 912 alt 1-Jl

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS

LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborado con las fábricas establecidas en LA CHORRERA y en BELOT, expresamente para su venta por la *Agencia de las Refinerías de Petróleo* que tiene su oficina calle de Tenente Rey número 71. Habana.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

Un Elefante

que es del exclusivo uso de dicha AGENCIA y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial, y que presenta el aspecto del agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores. La LUZ BRILLANTE marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas al de mejor clase importado del extranjero y se vende á precios muy reducidos. C 1013 17 Jl

GRAN FABRICA de AGUAS OXIGENADAS y de OXIGENO

LA MEJOR AGUA DIGESTIVA Y RECONSTITUYENTE

QUE SE CONOCE EN EL MUNDO

NECTAR SODA CON REFRESCOS DE TODAS CLASES

Un saco de oxígeno $1.50. Un abono de 30 sifones $4.50 plata

PRIVILEGIO POR 20 AÑOS

S. Rafael núm. 1. - Teléfono 1549.

Los estudios y experimentos llevados á cabo por los hombres científicos del mundo han comprobado de una manera evidente las propiedades esencialmente medicinales del *Agua Oxigenada* por eso su uso se extiende considerablemente. Basta decir en apoyo de su benéfica influencia *que no es posible la vida sin el oxígeno*, él llena los espacios y las aguas, determinando nuestras actividades y energías; en una palabra *el oxígeno es la vida.* Explicado lo que antecede. ¿No se comprende fácilmente que ha de influir poderosamente á reanimar los *organismos debilitados?*

Tenemos además gran surtido de aguas minerales naturales de la Isla de Pinos, (Santa Fé) fuente del Chicho (Guanabacoa) y de Cienfuegos, siendo esta esta la única receptoría de estas, también las hay nacionales y extranjeras. C 913 alt 1-Jl

Enfermos del Estómago

Después de probar con todo, cuando se está bien convencido de que no se logrará curación real por ningún otro medio, es cuando se admira la segura eficacia, verdaderamente radical é incomparable á cuanto existe, del DIGESTIVO MOJARRIETA. Opuestas las razones en que se basa, á las ilusorias en que intentan fundarse todos los otros remedios anunciados para curar el estómago é intestinos y habiendo sido premiado su autor con Patente de Invención y Privilegio Exclusivo para emplear su preparación en las principales naciones, cada enfermo asegura su vida exigiendo sobre cada oblea grabado el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA, pues así no habrá falsas imitaciones.

Dispepsia, Gastralgia y Enteritis crónicas

con sus síntomas: Agrios después de las comidas ó Acidos del estómago, Sed excesiva, Hinchazón ó peso en el Vientre por poco que se coma, Digestiones lentas ó incompletas que producen Repugnancia, Mareos, Dolores de Vientre, Vómitos biliosos y Diarreas crónicas.

Son enfermedades que según enseñan millares de personas bien conocidas y respetables, á quienes se vió sufrir durante *muchos años medicinándose inutilmente*, y además reconocen eminencias médicas de varias naciones; sólo se curan *completa y radicalmente* con el

Digestivo Mojarrieta.

EN TODAS las DROGUERIAS del MUNDO.

C 988 alt 15-10 Jl

EMULSION DE CASTELLS

C 1014 alt 10-26 Jl

PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE ANTIPIRINA

DEL DR. JOHNSON,

4 granos ó 20 centígramos cada una.

La forma más cómoda y eficaz de admininistrar la ANTIPIRINA para la curación de

JAQUECAS,
DOLORES EN GENERAL,
DOLORES REUMATICOS,
DOLORES DE PARTO,
DOLORES POSTERIORES AL PARTO,
ENTUERTOS,
DOLORES DE HIJADA.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

DE VENTA EN LA DROGUERIA DEL DR. JOHNSON, OBISPO 53, Y EN TODAS LAS BOTICAS.

C 898 1 Jl

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION

Penetrada esta Empresa de la situación económica que sufre el país y considerándose obligada á corresponder al favor que el público dispensa á este periódico constantemente, ha resuelto modificar los precios de anuncios en la forma que sigue:

TARIFA ESPECIAL PARA LOS ANUNCIOS DE LA CUARTA PLANA.

Alquileres, Pérdidas, Ventas y Profesiones.

5 líneas por 4 días	$ 0-60 cts.	plata
5 „ „ 8 „	$ 1-00	„
5 „ „ 1 mes	$ 3-00	„

SOLICITUDES

5 líneas por 4 días	$ 0-50 cts.	plata
5 „ „ 8 „	$ 0-80	„ „
5 „ „ 1 mes	$ 2-60	„ „

El Administrador.

PROFESIONES.

Dr. Abraham Pérez y Miró.
Médico del Centro Asturiano
Consultas de 2 á 3. Neptuno 187 (altos) Teléfono 1.580. C 1064 26-3Ag

VALDES MOLINA.
CIRUJANO DENTISTA.
Su gabinete Galiano 103, casa de Baños del Dr Gordillo, esquina á San José.

Por una extracción	$ 1 00
Id. id. sin dolor	1 50
Limpieza de la dentadura	2 50
Empastaduras	1 50
Orificaciones	2 50
Dentaduras de 4 dientes	7 00
Id. de 6 id	10 00
Id. de 8 id	11 00
Id. de 14 id	15 00

Estos precios son en plata. Los trabajos se garantizan por diez años. Galiano 103, Baños.
C 950 alt 13-3Jl

Dr. Santiago Rossié
CIRUJANO DENTISTA
Consultas y operaciones de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde. Galiano 88, Habana.
5510 26-29 jl

Dr. Jorge L. Dehogues.
OCULISTA.
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 2. Aguacate 68, entre Obispo y Obrapia. Teléfono 762. 5498 26-29 Jl

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS
CIRUJANO DENTISTA.

PRECIOS.		Dentadura hasta	
Por una extracción	$1.00	4 dientes	$ 7.50
Idem sin dolor	1.50	Hasta 6 id	10.00
Limpieza dentadura	2.50	„ 8 id	12.00
Empastadura	1.50	„ 14 id	15.00
Orificación	2.50	GALIANO 36	

Todos los días, inclusive los de fiesta, de 3 á 5 de la tarde. C 942 26-1 Jl

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.
Ex-interno del N. Y. Ophthamic & Aural Institute. Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos. Consultas de 12 á 2. Aguacate 110. Teléfono n. 996. C 902 1 Jl

Emilio López y Sánchez.
ABOGADO
Horas de consulta de 8 á 10 mañana.
Estudio: Habana 140.
C 804 156-Jn 6

DR. ERASTUS WILSON.
Médico-cirujano-dentista.—Prado 115. Se dedica á trabajos de superior cualidad en todos los ramos de su profesión, pero trata á todos con la consideración que merece su estado y las circunstancias del país. 5409 26-23Jl

Dr. Rafael Weiss.
Especialista en partos y enfermedades de las mujeres exclusivamente. Consultas de 1 á 3. Prado 11 Teléfono 526. C 1012 26-17 Jl

Dr. Alberto S. de Bustamante
Especialista en partos y enfermedades de señoras.
Director de la Clínica de Genicología y Partos de Jesús del Monte.
Consultas de 1 á 2 en Sol 79. Para señoras: martes, jueves y sábados. Domicilio San Ignacio 114. Teléfono 565. 5175 26-14 Jl

DR. ADOLFO REYES
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 12 á 2. Lamparilla 74 (altos).
 On 963 26-5Jl

Dr. Francisco Loredo
MEDICO CIRUJANO.
Especialista en afecciones quirúrgicas, pútricas y enfermedades de señoras.
Trata por un procedimiento especial las estrecheces de la uretra, efectuando las operaciones sin ocasionar sangre ni dolor, pudiendo el paciente, después de operado, continuar en sus ocupaciones como si no hubiera sufrido tal operación.
Dedicase también á las afecciones de la garganta, nariz y oidos.
Consultas de 12 á 2, Concordia 93, Teléf. 1557.
C 260 156-19 F

Juan M. Unánue
Médico-Homeópata.
Salud 77. Teléfono 1,418. Consultas de 12 á 2.
4937 26-4Jl

Dr. Manuel Delfin.
MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de doce á dos. Monte 18, altos

DR. E. PERDOMO
VIAS URINARIAS.
SALUD 2. DE 12 A 3.
C 905 1 Jl

Dr. A. Valdés Gallol
MEDICO CIRUJANO
Ha trasladado su domicilio á Empedrado 22. Consultas de 10 á 12. C 926 1-Jl

Miguel Antonio Nogueras.
ABOGADO
Domicilio y estudio, San Miguel 75. Estudio, G 1 D

Dr. Henry Robelin,
de las Facultades de París y Madrid
Especialista en las
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
(En general, sarcosis y de la sangre, y las consecutivas al Reuma, Arcanía, Sífilis, Necrosismo y Microbianas.) Jesús María 91. De 12 á 2.
C 904 1 Jl

DR. FINLAY.
AGUACATE NUMERO 110,
entre Teniente Rey y Empedrado. Teléfono 538
Consultas médicas de 8 á 10 y de 1 á 3.
C 903 1 Jl

ENSEÑANZAS

ACADEMIA MERCANTIL
de F. Herrera (fundada en 1862)
Luz número 55, esquina á Picota
Clases de siete de la mañana á siete de la noche en la Academia y á domicilio.
5590 15-3

Padres de familia y Directores de Colegios.
Un Profesor Normal, casado y con los mejores antecedentes de aptitud y moralidad, se ofrece á los señores padres de familia y Directores de Colegios para dar clase de instrucción primaria, superior y de 2ª Enseñanza; se compromete en 30 días á reformar la peor letra. Industria 66, á todas horas.
C 506 4 Ab

LIBROS E IMPRESOS.

SEÑORES COMERCIANTES
Mil cuentas tamaño corriente, clase buena, impresas á gusto del interesado; mil hojas de papel comercial y mil sobres para idem con membrete, todo por $7-50 oro. Hacemos toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos. Obispo 86, librería é imprenta. 5595 4-3

TARJETAS DE BAUTIZO
muy bonitas y muy baratas las hay en Obispo 86, imprenta y librería. 5594 4-3

BLOQUES
con cien hojas de buen papel para escritorio á 10 cts Papel para cartas, clase bastante buena, una peseta plata el paquete. Sobres para cartas, 4 paquetes por una peseta plata. Sobres para cartas y circulares, clase buena, diversos colores, 10 cts. plata el ciento.
OBISPO 86, LIBRERIA.
5593 4-3

ARTES Y OFICIOS

CORSET MODELO DE PARIS.—Corte Regente. Una Sra. inteligente se ofrece á las Sras. y Sritas. de esta Capital: Se hacen y también hay hechos de todas clases y medidas con faja, se componen y lavan; en vista de la situación crítica que se atraviesa, pasará á domicilio de las casas donde la soliciten: sus precios son de tres pesos en adelante. Sol 84. 5592 8-3

Gallano n. 67.
Precios económicos. Se admiten abonados, se llevá á domicilio, haciéndese el rico cocido á la madrileña, el agiaco á la cubana, la paella y el arroz á la valenciana. En la misma se venden unas vidrieras. 5615 4-3

AVISO
Cocina particular, Habana n. 129, entre Sol y Muralla.—Se sirven comidas bien condimentadas y mucho aseo, á domicilio, en cantinas ó tableros, á precios baratísimos. No dejen de probar y se convencerán. 5534 8-30

SOLICITUDES

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular para criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante; es muy cariñosa con los niños: está reconocida por los mejores médicos de esta capital y es muy sana y robusta. Informan Vives esquina á Rastro, bodega.
5800 4-3

DESEA COLOCARSE
una señora de criada de mano ó de manejadora ó para acompañar un matrimonio. Sabe coser á máquina y á mano y tiene personas que respondan por ella. Calle de Revillagigedo n. 109.
5597 4-3

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENINSULAR para criada de mano ó manejadora ó para cuidar una señora: tiene quien responda por su conducta. Informarán Revillagigedo n. 50, entre Gloria y Misión. 5601 4-3

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular, aseada y persona de toda confianza, bien sea en casa de comercio ó particular. Sabe su obligación y tiene personas que la garantícen. Darán razón calle de Cuba 26, altos.
5599 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR SE DESEA colocar de criandera á leche entera la que tiene buena y abundante y es cariñosa con los niños, de tres meses de parida y no tiene inconveniente de ir para fuera ó para el campo, tiene personas que respondan por ella. Ancha del Norte n. 271 darán razón. En la misma hay una criada de manos peninsular. 5602 4-3

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de manos, entiende algo de cocina y lavar y planchar ó bien de manejadora de niños: sabe su obligación y tiene personas que respondan por ella: informarán Monte 226, Cuatro caminos. 5609 4-3

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano entera una morena sana y robusta, teniendo quien responda por su conducta. Industria 29, esquina á Refugio.
5616 4-3

DESEA COLOCARSE
una criandera á lechera entera, tiene quien responda. Aguila 216, es de color.
5604 4-3

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con una familia que vaya á España ó bien para criar en casa; tiene buena y abundante leche: informan en el Vedado, calle 9, núm. 88, la señora de la casa responde por ella.
5623 4-3

DESEA COLOCARSE
un excelente criado de mano peninsular, bien sea en casa particular ó de comercio: sabe bien su obligación por haberlo desempeñado algún tiempo: tiene personas que garanticen su buen comportamiento: informan Galiano 84. 5621 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de manejadora ó criada de mano, no tiene inconveniente en salir de la Habana: tiene personas que respondan por su conducta. En la misma desea colocarse una señora de mediana edad de manejadora y entiende algo de costura y de criada de mano. Informarán Habana 127, entre Sol y Muralla.
5611 4-3

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de criada de mano ó manejadora: tiene buenas recomendaciones y sabe coser á mano, es muy amable con los niños. Informarán Oficios n. 15, fonda El Porvenir, á todas horas.
5612 4-3

Solicita colocación
una buena cocinera para establecimiento ó casa particular. Informarán Consulado 44.
5622 4-3

BARBEROS
Se solicita un aprendiz adelantado de barbero, que sepa algo del oficio, en la calle de Oficios entre Obrapia y Lamparilla. 5598 1a-2 3d-3

AVISO
Se necesita un piloto práctico de esta á Cienfuegos y puertos intermedios, para la goleta MALLORCA. Informará su patrón á bordo—Rodriguez.
5568 3d-1 1a-2

AGENCIA EL HISPANO
Aguiar 84 T. 486—Facilito en 15 minutos criandras, cocineras, lavanderas, criadas manejadoras, costureras, cocineros, porteros, cocheros, criados ayudantes, trabajadores y guerrilleros. Se sacan cédulas. Roque Gallego. 5517 26-1Jl

Una joven peninsular
desea colocarse de manejadora ó criada de mano: sabe coser un poco y es activa é inteligente, teniendo personas que respondan por ella: dan razón calle de Lamparilla 8. 5582 4-1

UN EXTRANJERO DE EDAD SOLICITA una habitación alta, clara y bien ventilada, en casa de personas respetables. Se cambian referencias. Dirigirse por escrito á Mr. A. Megarge, Aguiar 92. 5582 4-1

AGENCIA LA 1ª DE AGUIAR.—AGUIAR 69. Teletono 872. De José Alonso. Se facilita con todo esmero y brevedad excelentes cocineros, cocineras, criados, manejadoras, crianderas, criados, cocheros, porteros, toda clase de trabajadores y cuanto pertenezca al giro. Aguiar esquina á Obispo
5587 4-1

DINERO. DINERO.
Se da con hipoteca, en todas cantidades y á módico interés en esta capital. De más pormenores informarán Sr. López, San Nicolás 132, de 7 á 12 y de 5 á 7. 5576 6-1

SE NECESITA
para corta familia una cocinera de mediana edad y que duerma en el acomodo: tiene que ayudar en la limpieza de la casa; que sea peninsular: si no reune estas condiciones que no se presente. Informan Neptuno 40. 5574 4-1

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA de color, bien sea á media leche ó entera, la que tiene buena y abundante; ó de manejadora de niños, con los que es muy cariñosa. En la misma se coloca también un buen cocinero asado. Ambos con personas que respondan por ellos. Dan razón calle de San Nicolás 26. 5573 4-1

SE SOLICITA
un criado de manos, de 12 á 14 años, que traiga buenas referencias, en LA FASHIONABLE, calle de Weyler, número 119. Cn 1055 4-1

SE NECESITA
para el crucero Conde de Venadito un mayordomo-cocinero. Informarán en el Arsenal, á bordo del crucero. 5564 1a-31 3d-1

DESEAN COLOCARSE
dos crianderas peninsulares acabadas de llegar en el vapor francés para criar á leche entera la que tienen buena y abundante de un mes de paridas, cariñosas con los niños y no tienen inconveniente en ir al Vedado. Recomendaciones de las casas donde han criado pueden presentar: Monserrate 107 darán razón. 5546 4-31

DESEA COLOCARSE UNA SENORA PEninsular, aclimatada en el país, de criada de mano. Sabe coser á máquina y á mano, zurcir y marcar. Tiene quien responda por su conducta. Informarán Consulado 87. En la misma se coloca de criandera una señora peninsular, con buena leche y personas que respondan por ella.
5554 4-31

SE SOLICITA
una manejadora blanca que sepa lavar. Neptuno 121
5556 4-31

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano. Sabe cumplir con su deber; entiende algo de cocina; sabe coser á máquina y á mano, es de buenas condiciones y muy obediente. Calle de Cuba 67, entre Muralla y Teniente-Rey, altos. 5540 4-31

CAMARERA
Una, la que ha estado mucho tiempo de camarera en uno de los mejores hoteles, desea encontrar colocación. Informarán Teniente Rey 33.
5542 4-31

PARA LOS QUEHACERES DE UNA CASA de familia, se solicita una criada peninsular; que tenga buenas referencias. Informes Dragones 36, altos. 5539 4-31

$600 A $1,000 ORO
Necesitándose de momento esa suma, se toma cediendo en cambio una pensión de 575 pesos anuales por el tiempo necesario para pagar la antedicha suma y el interés que por la misma se estipule. Informará el encargado del restaurant París, O'Reilly 14, de 1 á 3. No se admiten corredores.
5561 4-31

A los licenciados de la Guardia Civil
Se solicitan sin nota desfavorable para el servicio de un destacamento; gozando haberes y todas las preeminencias que la ley concede á las fuerzas de este Instituto, admitiéndose casados.
Los que deseen ingresar pueden presentarse con sus documentos en la Comandancia de la Guardia Civil de la Habana, donde se le darán más pormenores.
5518 8-30

UN GENERAL COCINERO Y DULCERO peninsular de los mejores de esta capital, como puede probarlo con las casas que ha trabajado, desea encontrar una buena casa particular ó de comercio, hotel ó restaurant: trabaja á la española, criolla y francesa. Tiene buenos informes, Calle de Santa Clara n. 20, bodega impondrán.
5528 4-20

Desea colocarse
una señora isleña de manejadora ó para acompañar á una señora. Sabe coser á máquina y á mano y todos los quehaceres de una casa. Informarán Aguiar n. 93, altos de la panadería.
5519 4-20

Solicita una señora peninsular
de mediana edad una colocación para cocinar en casa particular ó establecimiento: sabe cocinar á la española y á la criolla, es aseada y dispuesta y tiene quien responda de su moralidad y conducta. Calle de Genios al lado del n. 4. 5525 4-30

PARA UN BUEN NEGOCIO.
Se solicita un socio que aporte $3,500 oro y se dedique con el otro interesado á la administración y operaciones de la casa de que se trata; una de las mejores en su giro de esta capital por su situación y todas las circunstancias que en ella concurren, de crédito y buenos parroquianos. Es condicion precisa que sea inteligente en el ramo de víveres. Informes con pormenores de 12 á 2, calle de San Nicolás 142, entre Salud y Reina. 5528 4-30

DESEAN COLOCARSE
una cocinera peninsular, aseada y persone de toda confianza, en casa de una familia de respeto: sabe cumplir con su obligación: en la misma tambien se coloca una manejadora: ambas tienen quien responda por ellas. Dan razón Teniente Rey 95.
5520 4-30

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó para acompañar señoritas; sabe cumplir con su obligación y coser á mano, zurcir y marcar y tiene buenos informes. En Peña Pobre 14, darán razón.
5501 4-29

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera peninsular ó bien para los quehaceres de una corta familia: es aseada y tiene personas que garanticen su conducta. Darán razón Obispo 14, sombrerería de Santo Domingo.
5498 4-29

Una joven peninsular
desea encontrar colocación bien sea de manejadora ó criada de mano, tiene quien responda por su conducta, darán razón Egido 13, tintorería.
5508 4-29

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criandera con abundante leche, tiene dos meses de parida y tiene personas que respondan por su conducta; informarán Teniente Rey 94. 5592 4-29

COMPRAS.

Cobre viejo.
Se compra cobre, bronce y otros metales viejos en todas cantidades. Amistad 118, fundición de metales. 5618 4-3

Se compra un perro
de pocos meses, legítimo de Terranova, y se vende una vidriera niquelada, buena como para mostrador. Lamparilla y Villegas, botica El Cristo.
5952 4-31

Se desea comprar en pacto
una casa en la Habana que esté bien situada; se prefiere en la calle del Prado, precio de ocho á doce mil pesos. San Ignacio 14, Estudio del Ldo. Alvarado, de 12 á 4. 5527 4-30

PERDIDAS.

PERDIDA
En la calle de Tulipán, [illegible] de la esquina de Clavel al crucero del ferrocarril de Marianao, se ha extraviado una bolsa de señora, de plata, conteniendo una llave y unos pesos en billetes. La persona que la devuelva la bolsa y la llave en la calle de Tulipán n. 32 será gratificado, además puede retener los billetes. 5534 8-20

ALQUILERES.

BONITOS ALTOS
Se alquilan unos hermosos y ventilados altos con todas las comodidades apetecibles en Galiano n. 12. En los bajos de la misma darán razón.
5617 4-3

SALUD 79
Se alquila esta espaciosa casa La llave está en 1ª bodega, é impondrán San Ignacio n. 46.
5613 4-3

En el punto más céntrico y fresco de la calzada de San Lázaro 153, altos, se alquila para hombres solos ó matrimonio sin niños varias habitaciones claras y frescas. No se permite cocinar ni lavar en la casa, tampoco se admiten animales. Se cambian referencias. 5596 8-3

Misión 54, entre Suárez y Factoría, se alquila en seis centenes, con sala, comedor, 3 cuartos bajos y 4 altos, agua arriba y abajo, desagüe á la cloaca: la llave en el 52 y para su ajuste en Compostela 96, altos, entre Sol y Muralla.
5607 4-3

SE ALQUILAN
los altos de la hermosa casa Amistad n. 40, casi esquina á Neptuno, con sala, zaguán, cinco hermosos cuartos, gran cocina, baño, inodoro, cloaca, etc. En la misma informarán Amistad 40.
5591 4-3

SE ALQUILAN
Dos habitaciones á centen á hombres solos; se hacen trajes desde 2$ en adelante, se adornan sombreros, se corta y entalla a 50 cts. Hace falta unas operarias blancas, Galiano n. 67 entre San Miguel y Neptuno. 5614 4-3

SE DAN EN ARRENDAMIENTO
dos ciudadelas situadas en la calle de la Salud número 134 y 148. En el número 177 de la misma calle darán razón.
5608 4-3

SE ALQUILA
una casa bastante capaz con altos muy cómodos para dos familias, Villegas entre Muralla y Teniente-Rey. La llave está en el 88. Impondrán Cuba 120, altos. 5610 alt 6 3

EN $17 ORO
se alquilan los altos de la sastrería "El Niágara," Príncipe Alfonso 143 y 145, con dos posesiones, comedor, cocina, gran azotea y todo el servicio independiente. Se alquila también un cuarto bajo
5620 8-3

SE ALQUILAN
los altos de la casa calle del Aguila número 70, compuestos de sala, con balcón corrido á la calle, dos cuartos, cocina, azotea, servicio de agua é inodoro. En la misma impondrán.
5806 4-3

SE ALQUILA
una casa con seis cuartos, gran patio, sala, agua y cloaca en $31-80, Revillagigedo 85. La llave en la esquina, bodega. Su dueño Galiano 106.
Cta 1066 4-3

SE ALQUILA
la casa Monte 88, con sala, comedor, 4 cuartos espaciosos, cocina é inodoro en la letrina, agua abundante y techo en el patio, muy ventilada, en cuatro onzas de oro de alquiler mensual: la llave está en la otra puerta pelletería y darán razón en Galiano n. 62.
5605 4-3

SE ALQUILAN
los frescos y ventilados altos de la casa calle de Neptuno n. 70, donde está situado el gran café y cuchillería «El Palacio de Cristal», compuestos de sala, saleta, comedor y tres grandes cuartos y otros dos más en la azotea. La llave está en el mencionado café y sus dueños informarán. 5625 4-3

SE ALQUILAN
los altos más frescos y bonitos de la Habana, con entrada independiente, calle de Cárdenas n. 20, tienen sala, saleta y comedor, tres cuartos, cocina, agua é inodoro. 5624 4-3

SE ALQUILA
la casa San Rafael 126, compuesta de sala, comedor, 3 espaciosos cuartos, cocina, inodoro y baño con ducha: tiene suelos nuevos, abundante agua, cañería de gas y desagüe á la cloaca y solo gana seis centenes. En la misma informarán. 5619 4-3

Se traspasa ó se alquila
el todo ó parte de un gran local, propio para cualquiera giro, sobre todo para casa de cambio, y se da en muy poco alquiler, en el mejor punto de la calle de San Rafael. Crespo 84 informarán.
Cn 1052 2a-31 2d-1

SE ALQUILA
la hermosa, fresca y ventilada casa, toda nueva, con cinco cuartos bajos y dos altos, sala, saleta, esquineros, pisos de mármol y mosaico, cocina, baño y ducha, inodoro, jardín, cloaca, gas y agua arriba y abajo, por diez centenes. Animas 153. En la misma informarán de 11 á 5.
Cn 1051 2a-31 2d-1

CERRO 605
Hermosa y fresca casa con cinco habitaciones bajas, dos altas, sala, saleta, portal, patio y traspatio y piso de mármol, y agua abundante, se alquila en NUEVE centenes. Para más pormenores Zanja 76 ó en la Administración del DIARIO DE LA MARINA. 8-1

SE ALQUILAN
en dos onzas y media oro una sala y dos cuartos, todo amueblado, gas y servicio. Sitio céntrico, casa respetable. Informarán Aguiar 92, cuarto n. 9, de 12 á 3. 5580 8-1

CIGARROS SIN PEGAMENTO

LA ESPAÑOLA
FABRICA DE CIGARROS
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
ULTIMA NOVEDAD. PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS
Depósito: O'Reilly 9½—HABANA.
5708 156-26 Jn
PIDANSE EN TODAS PARTES
C 791 166 1º-Jn

CERVEZA **WESTFALIA** CERVEZA
Se distingue por su absoluta pureza, no habiendo entrado en fabricación más que AGUA MALTA y LUPULO y contiene MENOS ALCOHOL que ninguna de sus símilares.
De venta en todos los establecimientos de víveres y cafés de primer orden.
DEPOSITO GENERAL: MERCADERES 7.
C 85 C 82 1 2 1 E

REAL FABRICA DE cigarrillos y picadura
LA LEGITIMIDAD Y **La Hidalguía**
CON SUS MARCAS ANEXAS
La Honradez, EL NEGRO BUENO Y **EL FENIX**
DE **Prudencio Rabell, HABANA**
Los mejores cigarrillos, los que por su aroma, fortaleza y buen gusto obtienen de todos los mercados del mundo la preferencia de los fumadores, como así lo acredita la extraordinaria exportación de esta fábrica, son las magníficas PANETELAS los sabrosos ELEGANTES y BOUQUETS, los solicitados ESPECIALES, GIGANTES y MEDIO GIGANTES y las exquisitas CAMELIAS; cigarrillos de los cuales en las siguientes clases de papeles *pectoral, arroz, trigo, maiz, pulpa, berro, brea, algodón, orozús* y *pasta de tabaco,* hay constantemente en esta fábrica un fresco y variado surtido.
Los cigarrillos preferidos son sin disputa los ELEGANTES HIDALGUIA, conocidos también por SUSINI, cuya extraordinaria demanda aumenta todos los dias, debido á los buenos y puros materiales que entran en su elaboración.
Tanto los cigarrillos de hebra, como los de picadura granulada, son elaborados exclusivamente á máquina, sumamente limpio, excelente y superior.
Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.
Estos productos se encuentran de venta en todos los depósitos, vidrieras y establecimientos de esta capital y del interior de la Isla.
Todos los pedidos directos á la fábrica, son servidos inmediatamente con prontitud y esmero.
Domicilio de la fábrica: Paseo de Tacón CARLOS III, 193.—Cable y Telégrafo: RABELL. Teléfono 1016. Apartado de Correos, 117, Habana.
C 910 1 Jl 1-Jl

Magnesia de Sarrá
EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE.
En todo caso debe haber siempre un frasco de la MAGNESIA DE SARRA, pues á ello obliga la frecuencia con que se tiene necesidad de recurrir á un medicamento que, como éste, se emplea con tanta eficacia en todas las irregularidades del aparato digestivo.
Pocas son aquellas personas cuyas funciones digestivas se operan con toda regularidad, y pocas, por consiguiente, las que no sufren ciertas incomodidades que hace cesar por completo el uso de la cada día más acreditada
MAGNESIA DE SARRA
Los dolores de cabeza, indigestiones, eructos, acidez de las comidas, exceso de bilis, mareos, saburra gástrica, acedías y todas las indisposiciones del estómago, desaparecen inmediatamente por medio de la MAGNESIA DE SARRA, cuya superioridad hace patente el hecho de que en toda tiempo se conserva perfectamente bien.
La MAGNESIA DE SARRA se vende en todas las Farmacias en la
Droguería LA REUNION, de José Sarrá,
Teniente Rey 41, esquina á Compostela. Habana.
alt
C 914 alt 1-Jl

EGIDO NS. 16 Y 18 y Gloria a. 1.
HABITACIONES ALTAS.
Pisos de mármol y mosaico, con muebles ó sin ellos, frescas, amplias, elegantes. Camarero, ducha y baños. Precios módicos.
5326 alt 8-20 Jl

Se alquilan en Zanja 60, frente al cuartel de Dragones, tres hermosas y frescas habitaciones juntas ó separadas en casa de familia de moralidad, con alquiler módico; reuniendo las comodidades necesarias. En la misma informarán. Con agua en el alto. 5578 4-1

EN PRECIO MODICO
se alquilan unos altos compuestos de sala y tres habitaciones en Habana 206.
5588 4-1

SE ALQUILAN
los espaciosos y frescos altos de la calle de Santa Clara n. 37, un cuarto, sala y comedor; piso de mármol y balcón corrido. Sirve para escritorio ó para un agente. Tiene agua y baño. El local se presta para todo. 5536 4-1

NEPTUNO 188.—En esta bonita casa se alquilan muy en proporción 4 posesiones seguidas ó sea sala, comedor corrido y 2 habitaciones con pisos de mármol y mosaico: tiene el inquilino acción á la cocina y baño. Se dan y toman referencias. Impondrán en la misma. 5583 4-1

SE ALQUILAN
bonitos y frescos departamentos con vista á la calle, así como ventiladas habitaciones al interior, en San Ignacio 72, frente á la Plaza Vieja.
5575 15-1A

Trocadero 83 esq. á Blanco y á una cuadra de San Lázaro y Galiano se alquilan hermosas y frescas habitaciones todas con vista á la calle y en la acera brisa, tienen baño y llavín, sus precios muy módicos, en la misma se venden los muebles de un catre, se alquilan 2 caballerizas, zaguán y patio.
5558 4-31

Aguiar 84. Se alquila una casita con sala y tres habitaciones, baño y telf. en 6 centenes, 3 habitaciones altas en 4 centenes, un local con armatoste de vidrieras de 3 caras en 2 onzas propio para cualquier clase de establecimiento entre Obispo y O'Reilly, en la misma se informa de la venta de una sonoletería muy antigua con 60 billetes sucritos. 5559 4-31

EN 5 CENTENES
con fiador á satisfacción ó dos meses en fondo, se alquilan los altos de la casa calle de Aguacate número 126, entre Teniente Rey y Riela. Tiene llave de agua. La llave en el almacén del lado é informes San Ignacio n. 54, altos. 5548 26-31Jl

Teniente Rey, entre Villegas y Aguacate,
se alquila la accesoria del n. 90, con sala, un cuarto, patio, agua y cloaca: la llave y su dueño Obrapia 57, altos, entre Aguacate y Compostela.
4549 4-31

AVISO
En la casa calle de Suárez n. 72, se alquilan los bajos ó bien los altos, como convenga. También en la misma casa se oyen proposiciones sobre venta ó permuta de una de alto y bajo por otra situada en esta misma capital. No se admiten corredores.
5544 5-31

En la bien situada y elegante casa Galiano n. 26, altos, se desea alquilar un bonito y elegante gabinete con balcón á la calle; y es además casa de familia de toda moralidad y decencia, así es que se desea de la misma condición: entrada independiente de los bajos. 5579 4-1

Junto al Hotel de Inglaterra,
Prado 118, se alquilan habitaciones á peso y medio plata al día, dando muy buena comida. Casa de familia. Hay baño y ducha. También habitaciones sin asistencia desde un centen. 5569 4-1

En la parte alta del Vedado
y á una cuadra de la Línea, se alquila una casa con capacidad para una larga familia. Informarán calle 18 n. 15 á todas horas. 5566 4-1

Zulueta 36,
En esta respetable casa por su orden y moralidad hay dos hermosas habitaciones con toda asistencia, propias para una familia de gusto: esta casa tiene cuanto desea el huésped y es casa de respeto.
5571 8-1

La cómoda y elegante casa-quinta
sita en el Vedado, calle 7 número 76, casi esquina á Baños, con acción á baño gratis en los del Progreso. Informarán Cuba 33. C 1048 8-31

SE ALQUILA
la planta baja de la casa n. 88 de la calle del Aguila esquina á San José, independiente, de poco alquiler y propia para un café ó otra industria. En los altos de la misma informarán. 5543 8 31

SE ALQUILAN
en proporción cuatro casitas seguidas, en Concordia n. 1; con sala, comedor, dos cuartos y dependencias, frescas y próximas á los baños de mar. En los altos darán razón. 5535 8-31

SE ALQUILA
una casa por no poderla atender su dueño; tiene 30 habitaciones; en punto céntrico. Darán razón San Ignacio 2. 5529 4-30

SE ALQUILA
la bonita casa calle de Jesús María n. 7, acabada de reparar, reuniendo todas las comodidades apetecibles. Tiene llave de agua. La llave está en la fonda, Jesús María esquina á Oficios. Para informes en Teniente Rey 38, esquina á Aguiar, entresuelos.
5524 8-30

NUEVA CASA Lagunas n. 87 acaba de fabricar, sala saleta, comedor, seis grandes cuartos, suelos mosaico; gran baño con su ducha, cocina, gran patio y traspatio, dos inodoros, gas, agua, azotea, cloaca y otras comodidades. Informan en los altos del n. 89 5512 8-30

SE ALQUILA
En 34 pesos oro un ventilado entresuelo en Consulado 38 compuesto de sala, comedor, cuatro cuartos, llave de agua, en los bajos informarán.
5516 8-30

CUBA N. 154.
Se alquilan espaciosas y ventiladas habitaciones, con muebles y comida ó sin ella, á precios baratísimos. 5536 4-30

ALTOS.
Se alquilan los hermosos y ventilados de la casa calle de Virtudes n. 94. Informarán en los bajos de la misma, bodega. 5515 4-30

SE ALQUILAN
grandes, frescas y hermosas habitaciones para bufetes, matrimonios sin hijos ó hombres solos, con vistas al mar. San Ignacio 2 y 4. Tambien las hay en Oficios n. 7. 5530 4-30

SE ALQUILA
un cuarto alto, propio para hombre solo, muy fresco; es casa de moralidad y se desea igual clase. San Nicolás 176, entre Estrella y Maloja.
5522 4-30

En los altos de la casa n. 109 de la calle de Compostela esq. á Muralla, se alquilan dos magníficas habitaciones con piso de mármol, balcón á la calle y con todo el servicio necesario, con muebles ó sin ellos y en precio sumamente módico.
5511 4-29

Chacón n. 1
Se alquila el piso principal con sala, cuatro cuartos, comedor, cocina y agua. En los bajos tratarán de su ajuste. 5509 4 29

Bernaza n. 42
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con asistencia ó sin ella, con muebles ó sin ellos, altas y bajas á matrimonios ó personas que deseen vivir con toda comodidad. Precios módicos. Hay baño y ducha, se da llavín. En lo más céntrico de la Habana, entre Teniente Rey y Muralla.
5505 4-29

SE ALQUILA
la casa Santa Emilia n. 16, Jesús del Monte, tres cuartos, cocina, sala, comedor y un gran patio y caballeriza; informarán peletería La Nueva Brisa, Galiano 134. 5507 8-29

SE ALQUILAN
los bajos de la casa Zulueta esquina á Dragones, propios para almacén ó establecimiento, en la misma informarán. 5495 8-29

UNA HABITACION
En la calzada de la Reina n. 68, altos, se alquila una habitación grande y fresca, propia para una señora sola ó matrimonio sin niños. Tiene todo el servicio; las demás habitaciones están ocupadas por un matrimonio sin hijos. 5499 4-29

O-REILLY 56
Se alquilan tres habitaciones con balcón á la calle propias para familia sin niños. 5503 15-29jl

Se alquilan dos casas muy buenas y frescas, con 4 cuartos, sala, saleta, patio enlosado, agua de vente en la cocina y excusado: azotea, de mampostería, gas general, barrio de Atarés, calle Cerrada n. 21, y Romay 59, las dos á una cuadra de la calzada del Monte y de la de Cerrada. Informan en la calle de Vigía esquina á Cerrada, bodega. 5497 4-29

SE ALQUILA
la casa calle Real de Guanabacoa n. 70 esq. á Beguer, con 5 cuartos, agua, gran patio con árboles, muy próxima al colegio de los P. P. Escolapios y de la estación del ferrocarril, con buena garantía y de muy barata; la llave é informarán á la otra puerta. 5490 5-28

SE ALQUILA
la hermosa, fresca y ventilada casa de la calzada de la Infanta n. 47, próximo al Paseo de Tacón, tiene 5 cuartos, baño, bonito comedor, 2 cuartos más independientes, buen patio, agua de Vento, etc. Informarán Carlos III n. 2 café. 5430 6-29

SE ALQUILAN
Por $31-50 oro al mes los bajos de una hermosa casa en la calle de Angeles n. 71 con 5 espaciosos cuartos, sala, comedor, cocina, despensa, patio y todas las comodidades de aseo. El comedor y la sala tienen piso de mármol. La llave en los altos. Informarán Muralla 51. 5469 15 27 Jl

SE ALQUILA
La casa calle de Cepero n. 4 frente á la iglesia del Cerro, con sala, saleta y ocho cuartos, patio, traspatio y su jardín en el ínfimo precio de dos onzas y media oro. 5445 8 25

ZULUETA N. 26
En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y dos accesorias por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas. C 923 1-Jl

Bernaza 39 y 41.
En esta gran casa situada en punto céntrico se alquilan habitaciones altas y bajas con todas las comodidades que se deseen. Es casa de mucho orden: precios arreglados á la situación. 5420 8-24

En módico precio se alquila parte del hermoso piso principal, con suelo de mármol, de la casa Baratillo 1, Plaza de Armas, antigua de los Condes de Santovenia. Es propia, así para oficinas ó escritorios como para familia. En la misma informarán.
4946 26 4Jl